



**HAL**  
open science

# Del Movimiento Femenino Popular al Movimiento Hijas del Pueblo: Otras memorias entorno a la violencia de Estado en el Perú

Anouk Guiné

► **To cite this version:**

Anouk Guiné. Del Movimiento Femenino Popular al Movimiento Hijas del Pueblo: Otras memorias entorno a la violencia de Estado en el Perú. *Travaux et documents hispaniques*, 2019. hal-02275638

**HAL Id: hal-02275638**

**<https://hal.science/hal-02275638>**

Submitted on 1 Sep 2019

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



## **Del Movimiento Femenino Popular al Movimiento Hijas del Pueblo: Otras memorias entorno a la violencia de Estado en el Perú**

**Anouk Guiné**  
**Université Le Havre Normandie**  
**Groupe de Recherches Identités et Cultures (GRIC)**

A las mujeres y a los hombres que,  
 a pesar de la adversidad,  
 me confiaron sus relatos de vida.

### **Resumen**

Desde el registro de la memoria no oficial del conflicto armado en el Perú y a partir de entrevistas y de documentos originales, este artículo se enfoca en las mujeres que protagonizaron el período de activismo revolucionario del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) en los años 1970s, en las que fueron agentes políticas y militares de la «lucha armada» a finales de los años 1980, así como las que hasta hoy siguen militando desde el campo político sin armas. A través de un análisis de la lucha interna entre los dos frentes femeninos relacionados con el PCP-SL del 2000 al 2010, y de la persecución política actual contra las mujeres del movimiento que emana de esta organización, se plantea el continuum de la violencia del Estado peruano contra la disidencia política en tiempos de pre-guerra, guerra y «paz».

### **Introducción**

A partir de los terrenos de contienda discursiva, teórica, política y epistemológica entorno al conflicto armado peruano, el eje central de este texto es la memoria de la violencia de clase, y en particular la violencia de Estado en las fases de pre-conflicto, conflicto y post-conflicto, a la luz de espacios silenciados, que son aquí las contra-narrativas de mujeres ex integrantes del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), incluyendo la lucha interna que se dio a inicio del siglo XXI entre sus dos frentes femeninos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Presenté parte de este artículo en las siguientes ponencias: « Journée d'Étude Femmes en mouvement: histoires, conflits, écritures (Pérou, XIXe - XXIe siècles) », Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), Paris, 24-25 septembre 2015; «El Movimiento Femenino Popular y sus expresiones en el Perú (1963-2015)», VII Congreso Internacional de la Asociación de Peruanistas, «Perú al pie del orbe», Université de Poitiers, 7-9 octobre 2015; “Women of the Communist Party of Peru-Shining Path since the

El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación<sup>2</sup> (CVR) menciona la escasez de estudios sobre las mujeres en el PCP-SL, partido militarizado y constituido como facción autónoma en 1970 que, debido a la presencia de condiciones de extrema pobreza y de regímenes militares en el país y en el resto de América Latina, llevó a cabo una guerra asimétrica contra el Estado peruano de 1980 a 1992. La CVR - compuesta desde el año 2000 por intelectuales y oficiales del Estado y de ONGs, curas, e incluso por un ex militar - teoriza la participación de las mujeres en el PCP-SL en una perspectiva determinista que impide la elaboración de conocimientos y comprensiones capaces de abarcar las múltiples experiencias de las mujeres que se levantaron en armas contra la violencia de Estado.

En efecto, si bien la CVR constata que el conflicto «ha trastocado muchos modelos tradicionales de feminidad, dando lugar a la renovación y emergencia de nuevos símbolos<sup>3</sup>», como, en el caso de las mujeres del PCP-SL, «una imagen de mujeres guerreras, masculinas y despiadadas<sup>4</sup>», tenemos razones para pensar que la misma CVR ha fomentado la construcción de estos «símbolos». De hecho, conceptualiza a estas mujeres desde el estigma y su congénere, la desinformación, es decir como «agentes de la violencia y el terror<sup>5</sup>», «conocidas por su radicalidad y fiereza<sup>6</sup>», que «pueden agredir, matar» y ser «responsables de amenazas, torturas y otras violaciones a los derechos humanos<sup>7</sup>», en oposición directa a las mujeres que son «mediadoras por la paz» y «cuidadoras<sup>8</sup>».

También establece una clara distinción entre «las mujeres de las comunidades<sup>9</sup>» vistas siempre como «víctimas» del conflicto, y las mujeres del PCP-SL, como si los dos grupos no hubieran conocido formas de interacción y de colaboración. El discurso de la CVR se inscribe en una lógica de condena del grupo subversivo, resultando ser un instrumento de poder que, para existir, necesita producir representaciones negativas de las mujeres de ese grupo. Así, la CVR pone especial énfasis en la «violencia sexual perpetrada por miembros del PCP-SL», planteando, a través de testimonios aislados, que era permitido violar a una mujer hasta tres veces, que se mandaba a las cárceles a mujeres del PCP-SL para que tengan relaciones sexuales con presos de su organización, que los hombres del PCP-SL violaban a mujeres y niñas durante las incursiones armadas y en los campamentos (en pueblos andinos y amazónicos), que hasta algunos hombres del PCP-SL llegaron a tener relaciones sexuales con mujeres asesinadas por ellos mismos, y que abusaban de mujeres embarazadas. Se informa también que los mandos militares usaban a mujeres como «servidumbre sexual» e intercambiaban

---

1970s. Towards a New Historiography”, International Conference on “Women in Modern Wars”, Universidade Nova de Lisboa, Portugal, 29 Septiembre 2016; “Del Movimiento Femenino Popular al Movimiento Hijas del Pueblo: Tres generaciones de mujeres maoístas en el Perú (1963-2016)”, International Conference on “Women: Everyday Resistance, Clandestinity and Armed Struggle”, Universidade Nova de Lisboa, 24 Noviembre 2016.

<sup>2</sup> CVR, 2003

<sup>3</sup> CVR, (a), 2003, p. 82.

<sup>4</sup> ~~CVR~~ (a), 2003, p. 82.

<sup>5</sup> CVR (a), 2003, p. 56.

<sup>6</sup> CVR (a), 2003, p. 57.

<sup>7</sup> CVR (a), 2003, p. 56.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> CVR (a), 2003, p. 1.

mujeres, y que el PCP-SL practicaba «uniones forzadas» y «abortos forzados<sup>10</sup>». El hecho de reconocer la existencia de abusos sexuales contra mujeres por parte de altos mandos militares, principalmente a finales de los años 1980<sup>11</sup>, y de condenar la extrema violencia militarista de la cual fue capaz el grupo (especialmente en los casos del asesinato de María Elena Moyano y otros.as líderes de izquierda, el atentado de Tarata, y las matanzas de Lucanamarca y Soras), no nos libra de constatar que la CVR utiliza una técnica retórica con poder punitivo dentro del marco de la creación de un grupo social vilipendiado, donde todos los miembros del PCP-SL, sin distinción alguna, son sistemáticamente deshumanizados y despersonalizados, contribuyendo de esta manera a la construcción social del enemigo y a la exclusión de saberes periféricos.

Este contexto discursivo nos permite entender las razones por las cuales la CVR no teoriza a las mujeres del PCP-SL en cuanto agentes políticas y militares, tal como sería el caso en la perspectiva crítica que considera como «aceptable» su integración a la guerra, y no «desviante» el uso de las armas por ellas desde el ejercicio de la ciudadanía<sup>12</sup>. Tanto desde la CVR como desde el discurso oficial del Estado y de las Fuerzas Armadas, y como parte de la fabricación de una memoria post-conflicto parecida a una incesante campaña contrasubversiva, estamos frente a mecanismos de diabolización y/o invisibilización de las personas que se atrevieron a levantar la mano contra el Estado y de las mujeres que entraron consentidamente al PCP-SL. En su crítica a la CVR, la psicóloga Ana María Guerrero plantea:

Fue un error que la CVR haya considerado que la primera causa del conflicto armado fue la decisión deliberada del PCP-SL para iniciar la guerra. Porque eso de «primera causa» se ha tomado prácticamente como única. La distorsión que se ha producido es terrible pues no pocos creen -o terminan creyendo- que el Perú era una sociedad homogénea que celebraba una fiesta electoral que Sendero «no entendió», pues de repente apareció y de un bombazo malogró todo. Puesto de esa manera, y sin actitud para debatir críticamente la historia, poco o nada se discute hoy sobre las condiciones del país que permitieron que el PCP-SL existiera, y encima, que haya tenido éxito durante tanto tiempo. Menos se habla sobre lo que perdura de esas condiciones. La idea compartida es que sin el PCP-SL nada trágico hubiera ocurrido... Si el PCP-SL pudo «entrar» es porque las puertas estaban abiertas, ¿quién generó condiciones para ello? No deberíamos olvidarnos de las masacres de campesinos a manos del Estado antes que el PCP-SL entrara en escena<sup>13</sup>.

Ubico el presente trabajo en el eje de estudio que se dedica a explorar, desde las teorías de la violencia y el marxismo feminista, la contribución y aportes de las mujeres a los conflictos armados y a los movimientos de mujeres en un contexto de «violencia revolucionaria». La mayoría de los estudios sobre mujeres y guerra se enfocan principalmente en las violaciones sexuales contra las mujeres en tiempo de guerra, especialmente cuando fueron «buenas víctimas», como madres o esposas de desaparecidos, por ejemplo. En el Perú, como lo plantea la socióloga Camille Boutron, la instauración de la CVR «no basta para romper la extrema polaridad que caracteriza a la sociedad peruana post-conflicto. Los dúos opuestos víctimas/verdugos o héroes/criminales mantienen su carácter binario con extrema vivacidad. Sin embargo, es ante todo a partir del estatus de víctimas y no como actrices que las mujeres acceden al

---

<sup>10</sup> CVR (b), 2003, p. 295.

<sup>11</sup> Guiné, 2018, p. 104.

<sup>12</sup> Felices-Luna, 2007, p. 1.

<sup>13</sup> Guerrero, 2015

espacio público del post-conflicto<sup>14</sup>». Las sociólogas Marta Romero y Concepción Fernández nos recuerdan también:

Incluso a lo largo del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la idea que prevalece sobre las mujeres es la de víctimas de un conflicto en el que ellas no tomaron parte activa, sino que se hallaban en un «fuego cruzado»... un claro ejemplo de que la violencia simbólica que opera sobre las mujeres en general... está presente también a la hora de analizar los conflictos armados y las guerras, y tiene como consecuencia no ver más allá de los roles tradicionales de género, y definir su participación e importancia como ‘periférica’<sup>15</sup>.

Asimismo, la CVR coloca a las mujeres del PCP-SL en el campo del «terror», lo cual no contribuye a la instauración de políticas de la memoria en el Perú, y menos a rescatar las memorias de los diferentes actores de la guerra. Como lo escribe A. M. Guerrero:

Nuestro país tiene un modelo fijo de memoria muy bien resguardado... en el Perú el Informe Final de la CVR...se toma como punto de llegada, casi como palabra final de algo... Catalogarlo como «el documento más importante» y «el documento más completo» ha puesto la valla a un nivel muy difícil de sortear... La CVR puede ser un punto de partida que espera ser complementada o corregida desde otras posturas... Lo que de ninguna manera podemos permitir es que sea «la» memoria pues esta no se construye de manera privada ni entre unos cuantos. La memoria es ejercicio social y político... Por eso la batuta de la memoria no está ni en el Informe de la CVR ni en las ONGs o en algún organismo del Estado, sino en los movimientos y agrupaciones donde los propios actores colocan sus posiciones. Será interesante ver y participar de esas batallas, que en el Perú recién empiezan<sup>16</sup>.

Mi trabajo parte de los principales modelos teóricos de la violencia con el fin de justificar la visibilización de voces femeninas que participaron en un grupo alzado en armas contra el Estado. Se pone de esta manera énfasis en la memoria de las luchas sociales a través del «modelo revolucionario» como contra violencia no solo a la violencia del Estado en cuanto «instancia que disimula y refuerza la violencia de clase» desde el «modelo jurídicoestatal», sino también a la violencia del «modelo neoliberal<sup>17</sup>».

Presentaré aquí dos de las 30 historias de vida (de 18 mujeres y 12 hombres) que recogí fuera y dentro de los penales entre 2011 y 2017 en Lima y provincias (Andes y Amazonía)<sup>18</sup>, combinando las técnicas del relato de vida, la entrevista y el cuestionario desde un enfoque cualitativo. El trabajo de campo consistió también en observación participante durante actividades colectivas, y conversaciones con prisioneras en el penal de Chorrillos entre 2011 y 2013, principalmente Margie Clavo, Victoria Trujillo y Elena Yparraguirre, hoy segunda en la jefatura del PCP-SL. En forma de narrativas personales (biografías) y contra hegemónicas, las dos historias de vida seleccionadas constituyen los itinerarios de dos mujeres de clase media que fueron miembros del «PCP» de manera voluntaria: desde los años 1960 en un caso, y desde final de los años 1980 en el otro. Concretamente, integraron uno o varios de los llamados «tres instrumentos de la revolución» para lograr lo que se conoce como la «toma del Poder» por las clases más

<sup>14</sup> Boutron, 2018, p. 192.

<sup>15</sup> Romero y Fernández, 2011, p. 184-185.

<sup>16</sup> Guerrero, 2015

<sup>17</sup> Navet, Vermeren, 2003

<sup>18</sup> Provenientes de clase popular, las/os entrevistadas/os, entre 35 y 70 años de edad, son hoy en su mayoría de clase media. Casi todas/os son profesionales: abogados, médicos, maestros, profesores, trabajadores sociales, artistas, sindicalistas, técnicos y empresarios.

explotadas, tal como lo plantean Marx, Lenin y Mao, es decir: el Partido («forma más alta de organización»), el Ejército («forma principal de organización») y el Frente (Comités Populares y Bases de Apoyo).

No solo la CVR estigmatiza y manipula las experiencias de las mujeres del PCP-SL, sino que también invisibiliza la «lucha de dos líneas» (o «lucha de ideas» para la mejor aplicación de la «línea proletaria») que se libró entre mujeres de la organización. La comprensión del proceso de guerra, así como pre y post-conflicto en relación con el frente femenino como parte del «trabajo de masas» (campesinas y obreras), pasa por entender la lucha interna de ideas que se dio en el seno mismo del frente de mujeres desde los años 1960 hasta hoy día, habiendo para el «movimiento proletario internacional» cuatro frentes principales: obrero, campesino, intelectual y juvenil. Las dos historias de vida serán completadas por las fuentes primarias escritas en los tres movimientos de mujeres creados en ese período desde un corte maoísta y que analizaré en la segunda parte. Asimismo, este trabajo quiere también dar a conocer y visibilizar el muy poco conocido Movimiento de Mujeres, Niños y Ancianos (MODEFMUNA) que entre 1999 y 2010, precedió al Movimiento Hijas del Pueblo (MHIJAS). Se quiere aquí trabajar desde la doble colonialidad del poder, tanto de la epistemología colonizadora de la CVR, como del mismo PCP-SL que al crear el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF) y MHIJAS, somete y entra en conflicto con sectores de su propia organización.

En la medida en que hubo un conflicto armado interno a raíz de condiciones sociales y económicas de opresión por el Estado, y en que se escribió la historia de dicho conflicto desde narrativas dominantes después de la derrota del PCP-SL en 1992, es casi imposible, por lo menos en el Perú, poder trabajar esos temas desde una cierta crítica del conocimiento científico, debido a circunstancias políticas adversas a la legitimación de la corriente epistemológica que se dedica a desplazar los límites de la supuesta objetividad de la ciencia, y por ende los límites de la producción de la «verdad» sobre esta guerra.

Es así como, frente a la censura «no oficial» al momento de hacer públicas las vivencias de integrantes del PCP-SL desde nuevos ángulos, tal como sucedió en el 1er coloquio internacional (2014) sobre género y conflicto armado<sup>19</sup> y frente a una versión única que opera desde una política de silenciamiento, distorsión, satanización y amnesia voluntaria, engendrando de esta manera una producción hegemónica de saberes y una historiografía dominante, se revela necesario trabajar desde perspectivas críticas<sup>20</sup>.

Quiero puntualizar que investigar sobre el MOVADDEF y sus organismos generados no significa pertenecer a estas organizaciones. Quien escribe estas líneas nunca fue miembro del MOVADDEF, condena los actos de violencia extrema cometidos por el PCP-SL, y está a favor del abolicionismo penal, definido por el abogado penalista argentino Maximiliano Postay como un «movimiento político» según el cual «la mejor manera de consolidar un paradigma no punitivo, es a través de la elaboración progresiva de alternativas concretas al actual sistema penal». El abolicionismo penal «plantea como premisa básica el fracaso de la cárcel y cada una de las herramientas del sistema

---

<sup>19</sup> Guiné (a), 2014

<sup>20</sup> Convocatoria del coloquio «Clase, Género y Construcción de la Paz en el Perú»: [https://www.academia.edu/11961811/Convocatoria\\_CFP\\_Clase\\_Género\\_y\\_Construcción\\_de\\_la\\_Paz\\_en\\_el\\_Perú\\_Class\\_Gender\\_and\\_Peacebuilding\\_in\\_Peru](https://www.academia.edu/11961811/Convocatoria_CFP_Clase_Género_y_Construcción_de_la_Paz_en_el_Perú_Class_Gender_and_Peacebuilding_in_Peru)

penal (e instituciones afines) a la hora de resolver y/o regular exitosamente los conflictos sociales<sup>21</sup>). No significa justificar los actos terroristas cometidos por el PCP-SL. Las alternativas son mediación, reparación de los daños ocasionados, diálogo, acercamiento, y justicia restaurativa.<sup>22</sup>

### **«Hermanas combatientes e hijas de las clases oprimidas<sup>23</sup>»: las mujeres del PCP-SL en cuanto «sujetos epistémicos privilegiados»**

Volver a la «teoría feminista del punto de vista», elaborada en 1983 por Nancy Hartsock en el contexto de la política marxista y del feminismo socialista anglosajón, alejándose de todo esencialismo, puede ser útil a la hora de recoger y analizar los testimonios de mujeres que se identifican con y/o pertenecen a las clases populares. La noción del «punto de vista privilegiado» formulada desde el materialismo histórico considera, como lo plantea la filóloga Milagros Lores:

La visión más objetiva y verdadera de la realidad debe realizarse desde la perspectiva de la situación material de los grupos que no detentan el poder. Los grupos sociales dominantes [...] crean concepciones del ser humano y visiones del mundo de acuerdo con sus propios intereses, sobre todo en lo que respecta a la continuidad de las relaciones de producción, creando unas condiciones limitadas de «objetividad» [...] La experiencia de las mujeres, por tanto, constituye un punto de vista privilegiado pues remite a la experiencia compartida históricamente por un grupo en la posición más desfavorecida de la relación de poder [...] El concepto de experiencia de las mujeres y la noción de privilegio epistémico propia del marxismo son los pilares básicos de la tradición del punto de vista<sup>24</sup>.

Es útil también el concepto de «conocimiento situado» elaborado por Donna Haraway en 1988, que parte del postulado según el cual el conocimiento siempre es parcial, y rompe la desigualdad entre «quien sabe» y «quien no sabe», consciente de que ninguna visión del mundo es neutra y siempre depende de un posicionamiento político. De esta manera, todo conocimiento generado es válido en cuanto es una realidad desde quien lo produce. De Haraway, rescato además la importancia de no contraponer las «experiencias de las mujeres» y las «experiencias de los hombres». Aplico aquí la metodología del «punto de vista privilegiado» al análisis de las voces de mujeres que se guían en parte por la declaración principal del marxismo sobre la llamada «cuestión de la mujer» formulada en *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado* (1884), donde Engels escribe que «en la familia, el hombre es el burgués y la mujer juega el papel del proletariado<sup>25</sup>». Desde este enfoque, las mujeres son víctimas de una doble opresión: marital (familia) y económica (sociedad), cuyo origen se encuentra en la división sexual del trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas y la aparición de las clases. Las mujeres son, por lo tanto, consideradas como las primeras víctimas de la

<sup>21</sup> Postay, 2014

<sup>22</sup> Ver en particular el documental “Rejas, suspiros y llaves” (2012) realizado por Ezequiel Altamirano y Maximiliano Postay. Sinopsis: “La cárcel ha fracasado. No resuelve conflictos ni favorece de modo alguno a los directamente involucrados en el conflicto social que motiva su implementación. Segrega, excluye, multiplica desigualdades y aumenta la violencia. Consecuencia contemporánea de prácticas medievales, las rejas carcelarias no hacen más que legitimar la tortura. Las cárceles son terrorismo de estado en democracia. Una cuenta pendiente histórica para una sociedad que se pretende civilizada, moderna, culta...». <https://vimeo.com/77310983>

<sup>23</sup> Expresiones usadas en “El marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino”, en *Movimiento Femenino Popular*, 1974.

<sup>24</sup> Lores, 2005, p. 10.

<sup>25</sup> Engels, *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, 1884.

civilización burguesa. Asimismo, según la «Línea de masas» del PCP-SL, «Las mujeres son la mitad del mundo» y se tiene que:

Desarrollar el movimiento femenino por la emancipación de la mujer, tarea que es obra de las mujeres mismas pero bajo la dirección del Partido; combatir la tesis burguesa de la liberación de la mujer. Ellas luchan contra el alza constante del costo de vida que golpea la integridad física de la clase y del pueblo; movilizar a las mujeres obreras, campesinas, intelectuales, etc...<sup>26</sup>

Además, el punto 11 del llamado «Programa general de la revolución democrática» plantea una «Real igualdad para la mujer», junto con «Protección para la madre y la niñez<sup>27</sup>».

Las mujeres ex integrantes del PCP-SL que estuve entrevistando a lo largo de los últimos 7 años tienen en común el hecho de compartir esta manera de articular clase y sexo. La guía de entrevistas que les propuse cubría los temas siguientes: el contexto social y familiar de la entrevistada; las circunstancias y razones de su integración al PCP; la influencia de Mariátegui, Marx, Lenin y Mao en materia de derechos de las mujeres; su conocimiento del Movimiento Femenino Popular; la división sexual del trabajo revolucionario; la vida reproductiva, sexual y afectiva antes, durante y después de la guerra; la justicia de género según el PCP; las condiciones de vida y el aprendizaje político en la cárcel (si la hubo), así como las consecuencias del encarcelamiento sobre la vida en libertad y su relación con el MOVAREDEF.

Los datos recogidos y el hecho de considerar a las entrevistadas como «sujetos epistémicos privilegiados<sup>28</sup>» (en situación de inferioridad frente al Estado patriarcal y a veces dentro de su propio grupo), permite no solo romper con las representaciones estereotipadas habitualmente difundidas sobre las mujeres del PCP-SL en el discurso tradicional de las ciencias sociales y de los medios de comunicación, sino también con las representaciones de esta organización en cuanto grupo homogéneo compuesto por personas que pensarían de la misma manera.

De acuerdo al discurso oficial del PCP-SL, podemos dividir los periodos de guerra y post-guerra en los siguientes segmentos: 1) 1960-1970: pre-revolución; 2) 1980-1988: desarrollo de la guerra; 3) 1988-1992: declive y desenlace con nueva ola de combatientes; 4) 1992-1998: dispersión, aislamiento y acuerdismo (de paz); 5) 1998-2009: reagrupamiento de las fuerzas dentro de la nueva línea de política general: solución política; 6) desde 2009: existencia del Movimiento Amnistía y Derechos Fundamentales. Los dos testimonios escogidos corresponden a los dos primeros momentos aquí mencionados, empezando por los años 1980s.

### **María, final de los 80s: «Para el partido comunista no existe el feminismo»**

La primera entrevistada, que llamaré María, tiene 54 años, es limeña y de clase media, con estudios de maestría en sociología. Sus padres eran empleados de una empresa extranjera, por lo cual ella y su hermana siempre tuvieron todas las comodidades básicas. María estudió en un colegio católico. A pesar de la situación

---

<sup>26</sup> PCP, 1988

<sup>27</sup> PCP, 1988/89

<sup>28</sup> Harding, 1996



material de la familia, tenía unos parientes con ideas de izquierda por los cuales se deja cautivar a los 12 o 13 años. Empieza a cuestionar la educación religiosa que recibe. Gracias a sus familiares, asimila ideas marxistas, toma conciencia de que hay varias izquierdas, y empieza a desconfiar de «los políticos que se dicen de izquierda, pero viven como gente de derecha sin prestar atención a lo que sufre el pueblo». En 1984, entra a una universidad particular de Lima y no tiene idea de la guerra civil que se está dando en el país. Es solo en 1986, después de la matanza en el Frontón, que se entera que hay prisioneros políticos en el Perú. A partir de 1989, todo se hace más claro para ella y, junto con muchos estudiantes, conoce al «PCP». Sin embargo, desde antes se iba interesando en los problemas de justicia social en el país. Fue acoplándose a las movilizaciones que ocurrían en Lima, veía los volantes, la propaganda en las calles, *El Diario* que estaba en venta libre y que anunciaba paros armados. Era receptiva a todas esas prácticas, y en paralelo, se da un acercamiento al «PCP» dentro de la universidad. En las clases, es a la hora de plantear posiciones e ideas con respecto a su disciplina, que fue identificando a las personas. Recuerda cursos de estudios generales en filosofía donde se abordaba a Marx, pero por ser una universidad particular, no les enseñaban el materialismo dialéctico. Se formó también en los talleres de estudio donde se iban agrupando según tendencias y donde se presentaban trabajos desde una posición. María obtiene su Bachillerato a inicios de los 90s. Hasta 1992, se dedica a la política:

Para mí, fue bien importante participar en ese hecho social, en ese movimiento social. Porque pienso que era justo que el pueblo se rebelara y yo como parte del pueblo. El Estado no atendía nada, salud, educación, y era peor en esa época. Y toda la situación social que se vivía corroboraba las ideas que teníamos. Por la doble opresión que sufríamos las mujeres, el hecho de participar en la guerra te hacía sentir más, como que reivindicabas la situación de la mujer.

Según ella, en plena guerra, los temas de lucha eran los mismos para hombres y mujeres, pero «no quita que había una particularidad de la mujer. La doble opresión que no tiene el hombre. Pero la mujer no era prioridad número uno. Era la toma del poder para cambiar la sociedad, entonces la emancipación de la mujer tiene que ver con la emancipación de la clase. No era una lucha de género, sino de clase».

A pesar de eso, afirma que «para el partido comunista no existe el feminismo», mostrando no tener recuerdo del concepto de «feminismo proletario» planteado en los años 1960 desde el entonces PCP-Bandera Roja, con la creación del Movimiento Femenino Popular por Augusta la Torre, en aquel entonces segunda en la jefatura del PCP-SL. De hecho, en 1974, el PCP-SL retoma la distinción hecha por José Carlos Mariátegui entre «feminismo burgués», «feminismo pequeño burgués» y «feminismo proletario». María, como otras mujeres de su generación que entrevisté, tiene sobre todo presente la diferencia entre «emancipación» de la mujer y «liberación» de la mujer que se plantea en el programa del PCP-SL en 1988. Por ende, María asocia la «liberación de la mujer al feminismo burgués» (que trabaja, desde las ONGs, sobre el sistema sexo-género), mientras que la emancipación de la mujer, desde la tesis marxista, plantea la lucha de los derechos de las mujeres articulada a la lucha de clases, lo cual le hace pensar que el PCP-SL no era feminista. María afirma que: «La mujer no se va a liberar sola, se va a liberar de qué, ¿del hombre? ¡Si el hombre también está oprimido! El problema de género tiene que ver con la lucha particular de la mujer. Es una lucha que no nos va a emancipar, si no es con la clase y con la revolución social.» Hay aquí una confusión entre género y feminismo burgués, pero hay conciencia de la importancia de la emancipación de las mujeres dentro del contexto de la «lucha de clases».

Sobre sus actividades políticas y las relaciones de género en tiempo de guerra, María participaba en tareas de agitación y propaganda (pintas, volanteo, iluminaciones en los cerros). Quiso ir al campo, pero sus mandos consideraron que no convenía que ella se fuera. Lo mismo podía pasar con hombres de la ciudad que querían ir al campo. «A cada uno como que le ubicaban donde podía servir mejor», dice. Siempre sintió respeto por parte de los hombres del partido, pero algunos querían sobreproteger a las mujeres:

Nosotras rechazábamos al toque, no dejábamos que nos sobreprotejan. Por más ideas revolucionarias que tengan, siempre hay eso, «pobrecita la mujer», entonces no lo permitíamos. Por ejemplo, había consideraciones, que si había una sola cama y la gente tenía que dormir en el suelo, los hombres querían que las mujeres duerman en la cama, o en situaciones de enfrentamiento, los hombres querían cubrir a las mujeres para dejarlas ir, pero eso era no cumplir con el plan que estaba establecido. Así que ideológicamente, los varones eran combatidos, porque si no te ajustabas al plan, podían haber muertos. Peor cuando uno era compañero del otro, o enamorados. Entonces trataban de mandar a las parejas a tareas diferentes.

Sobre su vida de pareja, cuenta que de adolescente le gustaba un chico del barrio, pero sus caminos los separaron. A partir de 1990, llevando ya cinco años con otra pareja, vuelven a encontrarse. Descubren que ambos habían llegado al partido por vías distintas y se enamoran durante la guerra. Decide separarse del compañero previo con el cual había fuertes confrontaciones porque era aprista. María se desarrolla mejor con el nuevo compañero al tener el mismo posicionamiento político. Sin embargo, él quería que ella abandonara las tareas con el partido y que se quedara en casa. La sobreprotegía. Ella tenía una leve discapacidad física, por lo cual él quería que saliera de todo. A ello responde: «Yo tenía que ponerme fuerte. Tenía que combatirlo también, porque venía la revolución, y ¿cómo vas a quedarte en casa? ¡Qué gracioso! Cuando me dijo que mejor ya no vaya porque las cosas se estaban poniendo fuertes, me dolió en el alma. Encima él quería que la pareja tenga un bebé, pero no quise porque quería decir quedarse en la casa». Temía que eso la retuviera y veía que su pareja iba a tener una justificación para que se quedara. Ella consultó al partido sobre ese asunto, el cual le dijo: «Tu eres la que define. No lo va a definir él». Por la vida que había escogido, decidió no tener un hijo.

María fue detenida en 1992: «Caí por delación con un grupo de compañeros». Es condenada a 20 años por jueces sin rostro, cumplió 17 años, saliendo en 2009. Su compañero también fue detenido y no volvieron a verse por tener sentencia de cadena perpetua. María se define como «prisionera política» y «prisionera de guerra». Cuenta que la vida en la cárcel era muy organizada, comunitaria, de continua formación política y de transformación, de mucha crítica y autocrítica dentro del partido y en medio de la lucha. Sufrió terribles torturas psicológicas y hubiera preferido la tortura física. Vivió el aislamiento (régimen cerrado por un año) y el hacinamiento. Hoy día tiene que pagar una reparación civil de acuerdo a sus ingresos y está en libertad condicional. Vive con el temor del embargo de bienes, tiene secuelas en su salud, problemas de orientación espacial, temor a ser detenida de nuevo cuando sale a la calle, sentimiento de persecución y miedo al acoso mediático. La reinserción profesional no es nada fácil, siempre se registra antecedentes penales, lo cual no le impide ejercer hoy día su profesión de manera independiente, gracias al apoyo de su familia que le financió estudios de postgrado cuando salió de la cárcel.

Se retiró del militantismo político, no pertenece al Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF), pero sigue apoyando a las prisioneras en lo que puede, sea manteniendo contacto con ellas a la distancia o siguiendo por ejemplo las

actividades culturales de recaudación de fondos del MOVADER -creado en 2009 desde los penales, a fines de una participación legal en la vida política del país, bajo el lema «Solución política, amnistía general, reconciliación nacional». El sociólogo Dynnik Ascencios señala que el MOVADER:

Surge en un contexto en el que muchos de los miembros y ex miembros que salieron en libertad no encontraron posibilidades favorables de reinsertarse con éxito en la sociedad...por...falta de oportunidades de empleo o dificultades para construir nuevas relaciones sociales fuera de la organización. El movimiento se convierte, así, en una oportunidad de ... mantenimiento de las relaciones sociales partidarias...Los liberados...se juntaban con sus compañeros para apoyarse unos a otros, no solo en la búsqueda del sustento económico, político y hasta emocional necesario, sino también para seguir relacionados de alguna forma con el Partido que les dio, fuera y en prisión, un sentido a sus vidas...<sup>29</sup>

Sobre el hecho de que el MOVADER marcha desde 2014 sin ya poder enarbolar el retrato de Abimael Guzmán a causa de la represión del Estado, María me dijo: «¿Pero hasta cuando vamos a tener que escondernos?» Sin embargo, tiene algunas discrepancias políticas con la dirección del PCP-SL, pero por una cuestión de lealtad a la «familia», muchos ex miembros de la organización no se atreven hoy a criticarla o a romper del todo con ella.

### **Ana, generación pionera: participación en las secciones femeninas del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y en el Movimiento Femenino Popular**

Ana viene de la región andina y tiene 70 años de edad. Es la última de 6 hijos, su padre era un intelectual y un artista que ella no conoció porque murió cuando tenía 2 años. Su madre tenía un pequeño fundo. Varios de sus hermanos son profesores y ella terminó la especialidad de ciencias sociales en la universidad San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en Ayacucho, donde estudió entre 1968 y 1972. Previamente, estuvo en el colegio Huamán Poma de Ayala, plantel de aplicación de la universidad: «Era uno de los colegios que prestaba una apertura en cuanto al avance en lo académico y también en la libertad de expresión, en la libertad de una opción política, ¿no? Es decir que los estudiantes del Huamán Poma de Ayala se equiparaban con estudiantes de la universidad. Allí tuve posiblemente las primeras influencias de los profesores en cuanto a lo político, y eso fue creciendo en la universidad».

Al igual que María, se forma políticamente en la universidad:

Yo recuerdo al doctor Abimael Guzmán, que fue mi profesor. Llevé el curso de Ideas Políticas con él. Era una persona tan culta, muy mesurado, casi parco, pero muy culto, casi de poco hablar era. Es una de mis inclinaciones para estudiar, porque jamás pensé en ser maestra, sino mi vocación era la sociología, pero en Huamanga no había sociología. Yo pensaba que debía estudiar asistencia social, pero yo no perdía ninguna conferencia de Abimael Guzmán. En aquella época las luchas estudiantiles eran muy fuertes, el movimiento estudiantil era bastante fuerte, era como una confrontación del pueblo con el Estado, con el gobierno. El movimiento estudiantil era reprimido muy fuertemente. Entonces yo ya formaba parte del movimiento, del FER (Frente Estudiantil Revolucionario), desde quinto de media, que agrupaba tanto a varones como a mujeres.

---

<sup>29</sup> Ascencios, 2016, p. 175.

Ana recuerda «el rol protagónico que la mujer desempeñaba en el FER a través de círculos de estudio» y recuerda el concepto de «feminismo proletario». En su opinión: «Siempre las mujeres han sido más decididas, las más resueltas a enfrentar. Las mujeres arriesgamos más, y damos todo.» Llegó a dirigir cinco círculos de estudio. También conoció a Augusta la Torre, quien es de su misma generación y crea el Movimiento Femenino Popular a inicios de los años 1970 a partir de la sección femenina del FER en la UNSCH: «Yo la llegué a conocer, una persona desde la presencia, el rostro, una persona bella, interiormente también bella, una persona muy sencilla, muy dulce, muy culta, muy educada. La veía en la universidad. Y cuando teníamos reuniones en la sección femenina del FER, ella estaba siempre con nosotros, salía en las movilizaciones».

Del trabajo político fuera de la universidad, cuenta: «Asistíamos a las mincas, o sea los trabajos colectivos que se hacían en las comunidades con frecuencia. Nosotros como estudiantes de la universidad, y para identificarnos con las masas, estábamos con ellos en los trabajos que realizaban. De esa manera sería nuestra intromisión en las masas campesinas».

Después de la universidad, se va a la región de Junín. Tenía un enamorado desde quinto de secundaria, egresado de la universidad que fue a trabajar allá, por lo cual se casa a inicio de los 70s y radica ahí por 15 años, hasta 1987. De ahí se va a Lima otros 15 años donde ejerce como profesora en varios colegios. Cesa en 1991. Contrariamente a María, ella se integra al PCP-SL desde el inicio de la guerra: «Entonces yo participo como militante del partido, pero desempeñando el cargo en la dirección de Socorro Popular (economía y logística del partido). Mi papel fue captar adherentes, recogía medicamentos, ropas, dinero, recepcionaba, buscaba donde llevar a los compañeros que venían de otros lugares, hacía curar a los enfermos».

Al mismo tiempo era profesora y se ocupaba de sus tres hijos. Desempeño laboral y maternidad no fueron obstáculos para su labor política. Su esposo era simpatizante del PCP-SL, sin ser directamente involucrado. Más bien tenía una vieja amistad con un mando de alto rango que fue posteriormente condenado a 25 años de cárcel. Ana es detenida en 1983, también por delación. La llevan a la DINCOTE en Lima, después al penal de mujeres de Chorrillos, la sentencian a 10 años, pero su esposo, por la amistad que tiene con un juez aprista, logra hacer liberar a varias presas, entre ellas Ana, quien tuvo que seguir con comparecencia. Siguió trabajando como maestra, pero durante el gobierno de A. Fujimori, por la persecución, pierde todo vínculo con el PCP-SL después de la detención de su amigo del comité central. Ana es hoy una empresaria exitosa. Trabajó en 2010 con el MOVADEF, recogiendo firmas, pero hoy discrepa de ellos:

Para el marxismo, leninismo, maoísmo, la lucha armada es el parto sangriento para la toma del poder. Necesariamente tiene que haber la base, la lucha de clases. La lucha de clases continúa, y con mayor coraje todavía. Entonces, que nosotros queramos participar en la política a través de este juego democrático, considero que no es el camino viable, al menos para las personas que nos hemos formado desde ese punto de vista. Con todo lo que vemos actualmente, con la podredumbre de la sociedad peruana que se genera desde arriba, yo no estoy de acuerdo.

Si bien las dos entrevistadas tienen en común el hecho de no haber vivido situaciones de pobreza, una formación política desde lo académico que las lleva a integrarse al PCP-SL, llegando a ser profesionales luchando por lo que creyeron

adecuado para las clases pobres del Perú, y resaltando siempre la importancia de trabajar por los derechos de las mujeres desde la «lucha de clases», no tienen la misma base teórica y política para el trabajo por los derechos de las mujeres en el PCP-SL, ni la misma relación con el MOVADDEF y por ende con MHIJAS. Ana conoció los inicios del Movimiento Femenino Popular en Ayacucho, se integró desde muy temprano al Movimiento Estudiantil, vivió la época de luchas estudiantiles, recibió una sólida formación política fuera de los penales, se quedó poco tiempo en prisión, y no duda hoy en condenar a la dirección del PCP-SL, habiendo trabajado por un tiempo corto para el MOVADDEF. María entró tardíamente al PCP-SL desde Lima, fue encarcelada a inicios de los 90s por 17 años, recibió gran parte de su formación ideológica en el encierro carcelario, y no duda en servir y ayudar a sus compañeras reclusas o ahora en libertad, cuando es necesario, sin haber militado en el MOVADDEF, pero sin tampoco criticar abiertamente esta organización. En este sentido, el testimonio de María respeta más la historia oficial del PCP-SL. Las dos entrevistadas seleccionadas representan una parte de las mujeres de SL, por lo cual no se pretende hacer ninguna generalización a partir de sus experiencias.

Esta diferencia de itinerarios de vida condiciona en parte su pensamiento político actual, sus relaciones sociales y la manera en que se relacionan con MHIJAS y el MOVADDEF, a la imagen de muchas mujeres del PCP-SL que se fueron dividiendo en base a criterios políticos. Entre ellas, varias militan hoy en el MOVADDEF (desde Lima o provincias), mientras que otras se alejaron del movimiento, sea cortando este lazo o manteniendo aún amistades relacionadas con el movimiento. A continuación, trataremos de entender el proceso de división entre los dos frentes femeninos herederos del Movimiento Femenino Popular.

### **El Movimiento por los Derechos Fundamentales de Mujeres, Niños y Ancianos (MODEFMUNA) y el Movimiento Hijas del Pueblo (MHIJAS): De la Coordinadora Popular Primero de Mayo (CPPM) al Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF)**

El destino del Movimiento Femenino Popular no acaba con la detención del líder Abimael Guzmán en septiembre 1992, ni con el fin del período de violencia política establecido por la CVR: el año 2000. Hoy asistimos no solo a luchas internas propias de esta organización, sino también a una fuerte represión política por parte del Estado. Si bien se vivió una guerra de corte militar, se vive hoy una guerra ideológica que no significa la desaparición de las estrategias contrasubversivas conocidas desde los 80s. En cuanto al frente femenino y como resultado de estas luchas internas, aparecieron, a inicio del siglo XXI, dos movimientos que cristalizan la lucha de «posición» («proletaria» o «revisionista») que se dio con más fuerza después de la derrota militar y política y la desaparición oficial del PCP-SL en 1992.

A inicios de los años 1990, después de ser masivamente detenidas y condenadas, a veces a cadena perpetua (lo cual ya ocurría desde 1982 en todo el país), las mujeres del MFP se organizan principalmente como prisioneras políticas (ya que actuaron por motivos políticos), haciendo de los penales unas «Luminosas Trincheras de Combate». En marzo 1992, las internas se hicieron conocer públicamente al presentar, con uniformes militares originales, una escenografía de marchas y cantos del «Ejército Guerrillero Popular» (o lo que el PCP-SL llama «canciones de la guerra popular en el

Perú») en el patio del penal de Canto Grande<sup>30</sup>, «celebrando el Día Internacional de la Mujer y el avance del Movimiento Femenino Popular<sup>31</sup>». En esa oportunidad, las reclusas actúan y cantan la marcha por el Movimiento Femenino Popular titulada «Luchadoras de la revolución». Hay que señalar que algunas prisioneras provenientes de hogares muy pobres y de barrios conflictivos encontraron en la cárcel un refugio y una mejor alimentación.

En mayo 1992, A. Fujimori (quien había sido elegido en 1990, pero disolvió el Congreso en forma de auto-golpe de Estado respaldado por las Fuerzas Armadas en abril del mismo año), como parte de la lucha antisubversiva, ordenó asaltar con armas de guerra tradicional el penal de Canto Grande para trasladar a las 200 mujeres y a los 500 hombres a varias cárceles del país. Como resultado del asalto, murió una cuarentena de personas<sup>32</sup>. Las torturas y vejaciones no solo ocurrían a la hora de la detención y durante las dos semanas obligatorias en las instalaciones de la dirección antiterrorista (DIRCOTE), sino que podían seguir bajo otras modalidades durante el encierro.

Entre 1994 y 1995, el comité central del PCP-SL -dirigido por Guzmán e Yparraguirre- cuyos miembros habían sido detenidos, fundamenta un «acuerdo de paz» en varios documentos<sup>33</sup>. La mayoría de las presas no querían sujetarse a ello porque no creían que Guzmán lo había planteado. Hubo encuentros violentos entre prisioneras sobre la vía a seguir. Entre ellas, una minoría decidió adherirse a la organización «Proseguir» (la lucha armada), limitada a la región andina oriental conocida como el VRAEM (Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro), una zona de narcotráfico que abarca parte de los actuales departamentos de Ayacucho, Cuzco y Huancavelica. Las mujeres a favor del acuerdo de paz («acuerdistas»), lideradas por Yparraguirre, se organizaron en 2008 para un nuevo frente femenino<sup>34</sup>:

En cumplimiento de una necesidad y compromiso pendientes desde el año 1994, de constituir un organismo femenino representante de los intereses de las mujeres de nuestro pueblo, un grupo de mujeres, reunidas en Lima en marzo del 2008, nos propusimos realizar una investigación sobre la condición de la mujer durante los últimos quince años; se distribuyó el proyecto en cinco grandes temas, cada uno de los cuales fue abordado por una Comisión, con lineamientos guía e ineludibles plazos: Todo el esfuerzo debía redondear en un evento previsto para el Día Internacional de la Mujer del año 2009... Finalmente, cumpliendo su razón de ser, la investigación y su propuesta de conclusiones fue estudiada, debatida y aprobada en la «Iª Convención Hijas del Pueblo», dando así lugar al nacimiento del Movimiento Hijas del Pueblo: MHIJAS.P.

Sin embargo, según testimonios de ex prisioneras, fue solo en 2010 cuando la dirigencia del PCP-SL llamó a algunas ex presas y «mujeres de masas», convocándolas al penal de Chorrillos para conformar el frente femenino del MOVADDEF. «Las mejores hijas del pueblo» fue uno de los nombres propuestos. Se podría decir que si bien el MFP es creado por Augusta la Torre a los fines de la toma del poder por el PCP-SL, MHIJAS es más bien creado desde el penal de Chorrillos por Elena Yparraguirre, con vocación a

<sup>30</sup> En 1992, Channel Four Television (Gran Bretaña) difundió el documental «People of the Shining Path» (dirigido y producido por Yezid Campos y Marc de Beaufort), donde se muestra las prisioneras de Canto Grande en este acto político-cultural : [https://www.youtube.com/watch?v=3KknF\\_ceK-M&spfreload=10](https://www.youtube.com/watch?v=3KknF_ceK-M&spfreload=10)

<sup>31</sup> Andreas, 2004, p. 312.

<sup>32</sup> CVR (c), 2003, p. 769.

<sup>33</sup> Los documentos escritos por A. Guzmán son los siguientes: *Luchar por un acuerdo de paz* (LAP); *Unirse más; Impulsar; Que la mitad que sostiene el cielo sea ejemplo una vez más.*

<sup>34</sup> MHIJAS (b), sin fecha

impulsar el MOVADDEF.

La creación de un «organismo femenino» por parte de las acuerdistas (dirigidas desde la cárcel) es posterior a la fundación, a inicio de los años 2000, del Movimiento por los Derechos Fundamentales de Mujeres, Niños y Ancianos (MODEFMUNA). Este movimiento fue concebido y organizado por ex prisioneras/os ya que la dirección del PCP-SL había exhortado por escrito, después del pedido de acuerdo de paz, la creación de organizaciones políticas en la sociedad civil. Sin embargo, la lucha de líneas entre los fundadores del MODEFMUNA y la dirección del PCP-SL fue tal, que no hubo posibilidad de encontrar armonía, por lo cual el MODEFMUNA se desarrolló contra la voluntad de Guzmán e Yparraquirre.

Entre 1999 y 2003, se dieron los siguientes eventos<sup>35</sup>: El 1° de mayo de 1999, «no sin una intensa lucha por imponer la línea proletaria», la Unión de Obreros y Trabajadores Despedidos y Desocupados y el Movimiento de Mujeres, Niños y Ancianos (MODEFMUNA) toman la iniciativa de convocar una «movilización clasista» a las puertas de la CGTP (Plaza 2 de Mayo en Lima), creando de esta manera un precedente aunque hayan marchado solamente 47 personas. El 1° de mayo del 2000, a estas dos organizaciones se juntan el FENATTY y el SUTEP-LIMA, movilizándose 89 personas. En 2001, se suma el Sindicato de Canillitas del Cercado de Lima, con lo cual marchan 240 personas. A partir del 2002, se incorporan nuevas organizaciones. Este hecho «agudizó las contradicciones en la lucha de cómo continuar el trabajo», y desde esa fecha, «la consigna de la libertad de los presos políticos se impuso en toda movilización» como una «necesidad». En el 2003, de este conjunto de organizaciones de base, emerge el Comité Pro Primero de Mayo, «organización que centralizara las luchas de la clase y del pueblo». En junio del mismo año, «como resultado de la continua brega por imponer una línea correcta en el movimiento obrero y popular, expresión del triunfo de la izquierda que lidera bajo su hegemonía la organización», se crea la Coordinadora Popular Primero de Mayo (CPPM) y se da la primera junta directiva. Entre 2004 y 2008, «innegable presencia política de la CPPM en muchos ámbitos de la vida social y política, con la incorporación de numerosas organizaciones populares...culturales y juveniles». Nace también el periódico *1° de Mayo* que publicará 9 ediciones. En 2005, se inscribe legalmente la CPPM y el MODEFMUNA, razón por la cual se dice en otro documento que surgió en el 2005 (MODEFMUNA, 2006). Este movimiento expone el mismo año las siguientes conclusiones a raíz de un conversatorio:

Saludamos los logros de las mujeres más avanzadas que han servido de fuente de inspiración a las luchas de las mujeres por su emancipación, porque no es cuestión de géneros sino de criterios, de ideas y acciones firmes y resueltas en función a la conquista de nuestros derechos. Analicemos las causas principales de la Problemática de la Mujer, que es el sistema capitalista en toda su inteligencia e intelectualidad para tener claridad y preparación que nos permita enseñar, retransmitir experiencias, conocimientos, entre nosotros y así fortaleceremos en función de nuestras luchas. Busquemos la emancipación al lado de nuestro pueblo, no puede ser una lucha aislada; desenmascarar a las instituciones del Estado que falsamente dicen velar por nuestros derechos, pero que en el fondo cumplen un doble papel, un doble discurso y son vilmente indiferentes a nuestras demandas, a los derechos conculcados como es la estabilidad laboral, horarios de maternidad, la lactancia y otros más. Reafirmémonos en nuestro papel dentro del movimiento cumpliendo nuestros programas y a la vez movilizándolo, organizándolo y politizándolo a la mujer de nuestro pueblo al lado del proletariado. Queremos culminar llamando a todos los hombres y mujeres trabajadores a conformar un Comité Popular de Mujeres y continuar esta

---

<sup>35</sup> Culturales 1° de Mayo, 2013b

hermosa lucha por su emancipación. Saludamos al Movimiento por los Derechos Fundamentales de la Mujer, Niño y Anciano MODEFMUNA - EN SU QUINTO ANIVERSARIO y convocamos a la Gran Movilización por el día internacional de la Mujer el 8 de marzo en la Plaza 2 de Mayo a las tres de la tarde<sup>36</sup>.

La organización de la marcha del día de la mujer del 2009 estuvo a cargo de agrupaciones tales como Vaso de Leche de San Juan de Lurigancho, y estudiantes base San Marcos, La Cantuta, y Universidad del Callao<sup>37</sup>, así como grupos libertarios anarquistas. En el 2010, hubo una nueva junta directiva encabezada por un obrero de construcción civil y casi 5000 personas marcharon el 1° de Mayo<sup>38</sup>, a pesar de que el MOVADef y el «Pensamiento Gonzalo» quisieron tomar el control de la marcha<sup>39</sup>.

Los miembros de la CPPM consideran que la creación de ésta es el llamado «primer balance de la guerra». «La Coordinadora fue desbaratada por los que querían dirigir desde los penales, principalmente de mujeres, quienes no aceptaban que la gente se organizara fuera del ámbito carcelario, tal vez por miedo a perder el poder que habían tenido por tantos años<sup>40</sup>». Además, no llegaban desde la cárcel instrucciones para «el trabajo de masa». Desde el penal de Chorrillos, se acusó a la Coordinadora de ser de «derecha» y se boicoteó su accionar y su órgano de prensa.

Otra ex integrante de la Coordinadora declara: «A los principales dirigentes de la Coordinadora se les impuso integrarse al MOVADef, y estos aceptaron por sujeción al PCP. Fueron la parte iniciadora más activa de la nueva organización». Cabe señalar que a partir del 2012, los miembros de la Coordinadora que habían sido obligados a integrar el MOVADef, salieron de esa organización. Para ellos y ellas, la creación en 2008 de MHIJAS y en 2009 del MOVADef, tuvo como objetivo la «destrucción» de MODEFMUNA y de la Coordinadora en 2010, aunque fueran minoría dentro de la organización, después de 10 años de «trabajo de frente». Condenan las «posiciones derechistas» del MOVADef que «al no querer que quede ningún organismo en que ellos no se hallan ‘esforzado’ en construir, persistieron en desaparecerlos<sup>41</sup>». El trabajo de MODEFMUNA y de la Coordinadora significó por otro lado represión de las fuerzas policiales y del Servicio de Inteligencia del Estado contra sus integrantes, ya que estaba creciendo el movimiento<sup>42</sup>. Se incendió el local de la Coordinadora y hubo «amenazas de muerte, persecución, robos, desalojos, denuncias infames<sup>43</sup>».

Ex integrantes de la Coordinadora me contaron que el día de la mujer del año 2008, las mujeres que más tarde constituirían MHIJAS organizaron un evento, pero a este no fueron invitadas las representantes del MODEFMUNA, ya que la dirección femenina del PCP-SL en Chorrillos las desconocía. La marcha que el MODEFMUNA organizaba en las calles de Lima, llegó hasta la mesa misma del debate en el 4to piso de un edificio ubicado en el cercado de Lima, para exigir que se les escuchara también a ellas. Los organizadores tuvieron que ceder ante el centenar de manifestantes que presionaban con gritos y coros para que se acceda a escucharlas. De acuerdo a ex presas hoy oponentes

<sup>36</sup> Culturales 1° de Mayo, 2013b

<sup>37</sup> Coordinadora Popular Primero de Mayo, 2009

<sup>38</sup> Culturales 1° de Mayo, 2013b

<sup>39</sup> MAP, 2010

<sup>40</sup> Entrevista a un ex integrante de la Coordinadora Popular Primero de Mayo, enero 2016.

<sup>41</sup> Culturales 1° de Mayo, 2013a

<sup>42</sup> Guerra, Poma, 2009

<sup>43</sup> Culturales 1° de Mayo, 2013b



al MOVADef, la declaración de MHIJAS según la cual se atendió la necesidad de formar un organismo femenino en el año 1994, es una «falsedad» y correspondería más bien a un afán de mostrar que quisieron organizarse antes de la creación de MODEFMUNA. Preciso que sólo una mujer joven de MODEFMUNA se pasó posteriormente a MHIJAS.

El MODEFMUNA juntó a mujeres de varios sindicatos, obreras, mujeres canillitas, jóvenes, estudiantes y profesoras. El principal objetivo de la Coordinadora era atender los derechos de las mujeres y hombres de las clases más desfavorecidas, y elevar su conciencia política. Cabe resaltar que la responsable del frente juvenil era una mujer. En 2008, el MODEFMUNA plantea y reivindica la memoria de Augusta la Torre para el día de la mujer, mientras que MHIJAS nunca enarbó este retrato en las marchas del MOVADef. Es solo a partir del momento en que MODEFMUNA se puso a homenajear a Augusta, que MHIJAS empezó a atender el tema, y hoy vemos su retrato en los espacios virtuales (redes sociales y blogs) de este grupo. De hecho, las ex integrantes de MODEFMUNA piensan que el MOVADef y MHIJAS «trafican» con el nombre de Augusta, haciendo de ella un símbolo que no haga sombra a la dirección femenina actual del MOVADef. Remarcaron que en varios artículos escritos por MHIJAS sobre los derechos de las mujeres, se recuerda siempre a Augusta la Torre, sin olvidar de mencionar a Elena Yparraquirre<sup>44</sup>.

En su pronunciamiento del 8 de marzo de 2006, el MODEFMUNA retoma principalmente los planteamientos del libro publicado por el Movimiento Femenino Popular en 1974, recordando los aportes de Engels, Marx y Mariátegui sobre las mujeres. También expone su programa:

Hacemos extensivo nuestro programa para su análisis y sugerencias: Luchar contra la opresión que pesa sobre la mujer en lo económico, político e ideológico. Luchar por el cumplimiento de los derechos y beneficios de la mujer, niño y anciano, defender las conquistas logradas y ampliar los derechos a través de la lucha. Combatir al imperialismo, la feudalidad y a todas las posiciones oportunistas de derecha e izquierda que atentan contra nuestros derechos, conquistas y libertades democráticas. Ligarnos a las organizaciones consecuentes, especialmente a las mujeres que luchan en nuestro Frente tanto Nacional como Internacional. Propiciar eventos y reuniones femeninas, niños y ancianos y participar en los eventos populares llevando nuestra voz. Generar un órgano de prensa que lleve la voz clasista de la mujer peruana, difundiendo y aportando a la cultura popular. Cultivar la solidaridad con la lucha de los pueblos oprimidos y clases explotadas uniéndonos en su lucha contra el Frente reaccionario del imperialismo principalmente norteamericano. Dejamos el debate abierto y llamamos a esforzar nuestro espíritu de sacrificio para ponerlo al servicio de nuestro pueblo movilizando, politizando y organizando a las mujeres niños y ancianos asumiendo que la lucha por un programa reivindicativo común significa el grado de madurez que el pueblo va alcanzando y se reflejará en sus arduas jornadas por un futuro mejor en la construcción de una sociedad de gran armonía. El movimiento por los derechos fundamentales de la mujer, niño y anciano base de La Coordinadora Popular Primero de Mayo, llama a la clase obrera, al campesinado principalmente pobre, a las mujeres de nuestro pueblo en especial, a analizar esta propuesta y aportar sirviendo a su difusión para expandir nuestro trabajo en función

---

<sup>44</sup> Aquí un ejemplo del 8 de marzo 2016: “No podemos olvidar en el Perú el importante papel del Movimiento Femenino Popular (MFP en la lucha por transformar la sociedad, que llevó a que el PCP inicié la lucha armada en el 80; destacamos aquí la labor de una gran dirigente histórica, Augusta La Torre (camarada Norah) fundadora del MFP, la más grande heroína del partido, así como a muchas otras dirigentes que sirvieron y sirven a la lucha por el comunismo, como lo hace denodadamente camarada Miriam que pese a llevar más de 20 años en prisión sigue luchando inalterable por la emancipación del proletariado y del pueblo”. <http://mhijasdelpueblo.blogspot.pe/2015/>

de defender los derechos de la mujer, niño y anciano sirviendo a unirnos y fortalecernos en nuestras futuras luchas<sup>45</sup>.

En el volante llamando a una movilización para el 8 de marzo 2008, el movimiento critica el término «género», también cuestionado por MHIJA<sup>46</sup>. Para el MODEFMUNA «Hoy la tesis burguesa de «liberación de la mujer» tiene una nueva versión, la llamada «lucha de géneros» que como parte de «la naturaleza femenina» enarbolan un feminismo que apunta a la liberación de la dependencia del hombre, todo eso no es más que para tapar y desviar la lucha de la emancipación de la mujer que es tesis proletaria<sup>47</sup>».

De igual manera, MHIJAS declara: «También hemos estudiado la posición de la clase: la tesis de la emancipación de la mujer, en contraposición al llamado y muy de moda ‘enfoque de género’<sup>48</sup>». Es frecuente, desde la corriente marxista-leninista-maoísta, la confusión y la amalgama entre ‘género’ y ‘feminismo burgués’, así como entre ‘feminismo’ y ‘feminismo burgués’, hasta con una negación hoy día a definirse como ‘feminista’, probablemente por las relaciones que el feminismo ha mantenido con el neoliberalismo en las últimas décadas. Sin embargo, MODEFMUNA y MHIJAS no consideran que se pueda usar el término «género» desde una posición marxista.

MHIJAS publica sus notas de prensa en blogs. Hubo un primero entre 2009 y 2010, y otro del 2015 hasta la actualidad. El primer artículo, «¡Gloria a las madres del pueblo!», escrito en mayo 2009 para el Día de la Madre, rinde homenaje a:

La madre obrera, campesina, ama de casa, maestra, estudiante, a las madre de barrios y barriadas, del Vaso de Leche, de los Clubes de Madres, Comedores Populares... y a todas quienes en su lucha cotidiana bregan por arrancar el sustento diario en medio de las inicuas condiciones económicas que imponen el neoliberalismo y la globalización... Nuestro saludo y solidaridad con aquellas madres que enfrentan además la agresión, persecución y hasta prisión por defender los derechos fundamentales, su derecho a una vida digna, ellas que en muchos casos son jefas de hogar, parte del pueblo peruano que encaran los golpes de la criminalización de la protesta popular que el gobierno descarga con el objetivo de frenar sus justas luchas<sup>49</sup>.

Sigue un saludo a las madres prisioneras del PCP-SL:

El cariñoso saludo también a las madres prisioneras, quienes elevando también su conciencia política y con desinterés absoluto aportaron al más grande movimiento de transformación social de la historia de nuestro país, y hoy asumiendo su compromiso ante el pueblo...siguen cumpliendo su papel, y bregan por el respeto y contra la negación de sus derechos, combaten toda forma de discriminación en su condición de mujeres y luchan por su libertad<sup>50</sup>.

Al final del texto, se llama a integrar el movimiento: «El Movimiento Hijas del Pueblo, constituido con el fin de luchar por la defensa de los derechos de las mujeres, las llama a incorporarse a sus filas para fortalecerlas con su grande y valiosa experiencia, sirviendo a este nuevo momento de la lucha popular y en función de construir un mañana de armonía y libertad duraderas<sup>51</sup>».

<sup>45</sup> MODEFMUNA, 2006

<sup>46</sup> MHIJAS, sin fecha

<sup>47</sup> Coordinadora Popular 1° de Mayo, 2008

<sup>48</sup> MHIJAS, sin fecha

<sup>49</sup> MHIJAS, 2009

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

El arte está presente a lo largo del blog de MHIJAS, con poesía y pintura producidas por las prisioneras desde la cárcel. En diciembre 2009, publican «Situación actual de la mujer y su programa de lucha» que hace un recuento de los principales problemas que las mujeres enfrentan en la sociedad peruana, pasando a enumerar las luchas que las mujeres peruanas libraron en la historia del país. Se nombra así a «la combativa Micaela Bastidas: gran hija del pueblo; a Clorinda Matto de Turner o Mercedes Cabello; entre otras mujeres de avanzada en su tiempo luchando por el acceso a la educación de la mujer<sup>52</sup>». Mencionan después dos primeros hitos:

Merece destacar como primer gran hito de la participación política de la mujer del pueblo la participación de la mujer obrera en la lucha por las ocho horas que libró el proletariado de Huaral Barranca, y Huacho en 1916; así como sus luchas contra el alza de precios y el costo de vida en 1919, acciones en las que las trabajadoras se organizaron por vez primera en un Comité Femenino por sus derechos. También tenemos la lucha por los derechos civiles en los 50 durante el gobierno de Odría, por el derecho al voto. Pero destaca como segundo gran hito el gran movimiento campesino de los sesentas por la tierra, en todo el centro sur andino que comprendió casi 500,000 campesinos dentro de los cuales estuvo participando activamente la mujer campesina<sup>53</sup>.

Finalmente, un tercer hito:

Afirmamos que con el más alto movimiento de transformación social de la historia peruana iniciado en mayo de 1980 se dio el tercer y más alto hito de participación política de la mujer peruana, hito con el cual en el Perú las mujeres han avanzado en la lucha por su emancipación, removiendo profundamente la concepción feudal sobre la mujer como nunca antes. Acción transformadora dirigida por una organización política, el Partido Comunista del Perú y una ideología: el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento gonzalo; parte del cual es la tesis de la emancipación de la mujer como parte de la emancipación del proletariado, es que esta organización política permitió la incorporación de la mujer en niveles de dirección partidaria, del Ejército Guerrillero Popular, y en el Nuevo Poder<sup>54</sup>.

Exponen después «cuestiones fundamentales por las cuales luchar»:

- Luchar por la emancipación de la mujer como parte de la emancipación del proletariado y del pueblo.
- Luchar por producción nacional y trabajo para las hijas del pueblo. A igual trabajo igual salario. Arrancar las conquistas perdidas en salario, jornada y condiciones de trabajo. Subvención para las hijas del pueblo, que trabajen o no, por cada hijo menor de edad, y centros especializados para bebés, menores y ancianos. Contra toda forma de discriminación a la mujer.
- Por el derecho de la mujer a actuar políticamente, libertad de pensamiento, de expresión y organización, y defender el hito más alto de la participación política de la mujer.
- La mujer es la mitad que sostiene el cielo, necesidad de movilizar, politizar y organizar a las hijas del pueblo para enfrentar en mejores condiciones la segunda gran crisis de la globalización y avanzar en el camino del pueblo.
- Luchar por los derechos de la mujer del pueblo. Luchar por los derechos de la mujer prisionera de guerra y prisionera política. Lucha por libertades.
- Por Solución política, Amnistía General y Reconciliación Nacional; la guerra popular ha sido un hecho político y corresponde por tanto una solución política, no se puede judicializar ni tomar como pretexto para criminalizar la protesta popular.
- Servir a desarrollar más la conciencia política de la mujer y apuntar a una nueva cultura para concretar la nación, que sirva a las masas populares y se guíe por la ideología científica del proletariado. Especial énfasis a la educación de la mujer.

---

<sup>52</sup> MHIJAS (d), 2009

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

- Rechacemos el uso de la mujer del pueblo por el neoliberalismo y sirvamos al nuevo momento de lucha popular, dentro de este en especial a la lucha de la mujer del pueblo por sus derechos fundamentales en función de las futuras jornadas por venir<sup>55</sup>.

El último punto habla de «abrir un espacio de debate e intercambio de ideas y posiciones respecto a cómo se analiza la situación de la mujer desde diferentes puntos de vista, para de esta manera, con el entrecrocarse de posiciones, servir a dar claridad y perspectiva a la mujer del pueblo<sup>56</sup>», pero como veremos más adelante, MHIJAS no favorece tal debate. En mayo 2010, publican «A las madres del pueblo. Combatientes ignoradas» en forma de prosa lírica, invitando siempre a que las mujeres se unan al movimiento:

- A aquellas que luchan cotidianas con la cuchara en la cocina y la mágica receta del pobre que hace no falte nunca el plato de comida para todos y la leche para el hijo.
- A aquellas de overol, casco y escoba o máquina textil, de cemento o de chips que luchan por sus derechos laborales.
- A aquellas desocupadas de la mano de sus hijos que luchan por su derecho a trabajar.
- A aquellas con los ojos en la tierra el hijo a la espalda y las manos arrancando hierba mala contra el dueño de la mina, o la empresa extranjera o las leyes entreguistas.
- A aquellas que venden caramelos, baratijas o elegancias con los pies cansados y el alma en la cuna.
- A aquellas que madrugan a ofrecer el tibio emoliente, el caldo de cabeza o la avena del día y la sopa de la última luz de la jornada con el hijo arropado en la carretilla.
- A aquellas que generan trabajo con su esfuerzo y en sus casas y las llaman informales gravándolas con impuestos. A aquellas madres encarceladas o perseguidas que se enfrentan a la represión en defensa del derecho a la protesta.
- A aquellas que defienden con su vida tras las rejas convicciones, metas e ideales... aquellas que se despiden de la vida batallando por sus hijas en prisión con su ceguera a cuestras y su bandera de libertad.
- A todas, a ellas, a cada una las llamamos a incorporarse al MOVIMIENTO HIJAS DEL PUEBLO para fortalecernos con su grande y valerosa experiencia y servir, organizadas, a desarrollar el camino del pueblo en este nuevo momento de su lucha hacia un mañana de armonía y libertad<sup>57</sup>.

En el blog iniciado en 2015, MHIJAS expone un «pliego de demandas» retomando «cuestiones fundamentales» antes mencionadas. Para este propósito, organiza las demandas en función a categorías: 1) obreras y trabajadoras; 2) mujeres de barrios y barriadas; 3) pequeñas productoras y comerciantes; 4) campesinas; 5) estudiantes; 6) salud; 7) situación política; 8) niñez. Si bien son pertinentes las demandas para todas las categorías de mujeres, se entiende menos porqué, acerca de la situación política de las mujeres peruanas, se menciona como prioridades: «Contra la persecución política contra los comunistas, los marxistas-leninistas-maoístas, pensamiento Gonzalo...Derecho a luchar por la Amnistía General para civiles, policías y militares de la guerra interna<sup>58</sup>», mencionando solo al final: «Solidaridad con la lucha por los derechos de las mujeres de los pueblos oprimidos del Perú y del mundo<sup>59</sup>», lo cual revela acaso, como lo afirman las personas que se alejan del MOVADDEF, que «éste está más interesado en liberar a sus prisioneros/as que en atender las necesidades básicas de las clases más pobres».

---

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> MHIJAS, 2010

<sup>58</sup> MHIJAS(a), sin fecha

<sup>59</sup> *Ibid.*

Los primeros artículos de este blog<sup>60</sup> fueron escritos en 2014. El primero, «Viva el Presidente Gonzalo. Jefatura del Partido y la Revolución<sup>61</sup>» rinde homenaje a Guzmán por su cumpleaños, seguido de «¡En el 121 aniversario del Presidente Mao Tse Tung! ¡Viva el Marxismo-Leninismo-Maoísmo!<sup>62</sup>». El primer artículo del año 2015 se solidariza con Margie Clavo Peralta (ex miembro del comité central, condenada a 25 años), quien murió de cáncer en prisión<sup>63</sup>. El 9 de marzo 2015, MHIJAS publica: «Defender los derechos fundamentales de la mujer del pueblo», donde se habla de impulsar el frente femenino hacia la Federación de mujeres del pueblo. En esta oportunidad, MHIJAS, al igual que muchas feministas marxistas o libertarias a nivel internacional, critica la perspectiva de género aplicada desde un enfoque neoliberal en organismos internacionales:

Actualmente vemos como el Imperialismo a través de sus organismos Internacionales sigue levantando la tesis burguesa, el llamado «Enfoque de Género» con el objetivo de negar que existen clases sociales que luchan entre sí antagonicamente. En 1995 en la conferencia sobre la mujer en Beijing van a introducir «Enfoque de Género», en el 2010 la Organización de Naciones Unidas levantó: «Igualdad entre hombres y mujeres como socios y beneficiarios del desarrollo; hasta llegar al 2014 que levantan «Equidad de Género y Derechos de las Mujeres» y la siguen llamando a «Empoderar a las mujeres, empoderar a la Humanidad». Ante la acción del Imperialismo principalmente norteamericano de dominación sobre las naciones oprimidas y en contienda por el control del mundo con las demás potencias imperialistas impone sus posiciones reaccionarias como su llamado «Enfoque de Género». ¿Qué debemos hacer? Denunciar y combatir, ya que no resuelve el problema de la mujer, sino todo lo contrario profundiza su doble opresión<sup>64</sup>.

El 8 de marzo 2016, MHIJAS sigue su crítica al enfoque de género de varios partidos políticos del Perú en «¡Contra la explotación capitalista, defender los derechos de la mujer! ¡Por la emancipación de la mujer!». Son denunciadas las políticas de Alan García, Keiko Fujimori, Pedro Pablo Kuczynski, Julio Guzmán, Cesar Acuña y Verónica Mendoza. Sobre ésta última, MHIJAS escribe: «Deslindamos con Verónica Mendoza del Frente Amplio, cuyas propuestas centradas en la teoría de género, propone combatir judicialmente la violencia contra la mujer con ‘jueces especialistas en género’. No es más que demagogia oportunista para remozar la explotación que se cierne sobre el pueblo peruano<sup>65</sup>».

Los otros artículos sobre mujeres publicados por MHIJAS en el año 2016, cubren los temas de violencia contra la mujer (cuyo «verdadero causante» es el sistema capitalista); la «agresión de la explotación capitalista de la mujer»; el rechazo de «25 años de violencia contra la mujer revolucionaria en el Perú»; y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Los otros temas abordados en 2016 fueron el pedido de libertad para los y las presas del PCP-SL que cumplieron su condena; el rechazo del «plan reaccionario» del caso Soras; el «derecho a enterrar y honrar la memoria de los caídos en el genocidio del Frontón, Lurigancho y Callao; los «derechos de los comunistas a existir»; y el rechazo del «proyecto de ley de muerte civil contra los

<sup>60</sup> Publicaciones del 2014 y 2015: <http://mhijasdelpueblo.blogspot.pe/2015/>

<sup>61</sup> Blog, 4-12-2104

<sup>62</sup> Blog, 26-12-2014

<sup>63</sup> Fui a visitar a Margie Clavo en el hospital Loayza en 2015, un día antes de su operación quirúrgica. A pesar de que el cáncer no la dejaba caminar, pude ver que varios policías vigilaban su persona y que sus tobillos y muñecas estaban atadas a los fierros de la cama. Ella fue el primer miembro de la cúpula del PCP-SL en fallecer.

<sup>64</sup> El 9 de marzo 2015, MHIJAS

<sup>65</sup> El 8 de marzo 2016, MHIJAS

comunistas». En 2017, escribieron sobre el centenario de la revolución de octubre; la salud como derecho fundamental; la explotación capitalista neoliberal; los ciudadanos afectados por los huaicos; la celebración del día internacional del prisionero político (17 de abril); la «persecución macartista e inquisitorial», la «nueva ley» de apología al terrorismo; la «política de odio y venganza del estado peruano contra los comunistas»; los «tratos crueles, inhumanos y degradantes contra el Presidente Gonzalo» y la «farsa del juicio montada contra el Presidente Gonzalo y la dirección del PCP<sup>66</sup>».

Al inicio del 2018, publicaron «Defender la producción agrícola nacional», donde MHIJAS se «reafirma» «en el rumbo socialista como única salida para que el pueblo y la nación peruana tengan un desarrollo libre e independiente del imperialismo que pretende impedir el futuro de la revolución y eternizar la explotación del proletariado y el pueblo». Y «Rechazamos la farsa de nuevos juicios contra los comunistas y revolucionarios en el Perú», donde se «denuncia... los falsos juicios que los defensores del orden capitalista explotador vienen montando contra los comunistas y revolucionarios del Perú<sup>67</sup>». En octubre 2018, en su artículo «Abajo la política de odio y venganza contra los prisioneros políticos del Perú», MHIJAS denuncia el operativo *Averno Rojo 2018* desatado por el Estado en 13 penales del país contra 290 internos sentenciados por «terrorismo<sup>68</sup>». En enero 2019, a raíz de la demolición de los nichos del “mausoleo”, publican «La profanación de las tumbas de los héroes de la revolución peruana asesinados en el genocidio del Frontón, Lurigancho y el Callao, es prosecución de la línea política genocida del Estado peruano» con una pintura de alegoría cristiana que muestra el dolor de tres madres recogiendo el cuerpo semidesnudo de un caído, mientras sigue agitándose una bandera roja en manos de una mujer revolucionaria<sup>69</sup>.

Además, MHIJAS editó dos videos (Producciones Emancipación de la Mujer) que explican el impacto del neoliberalismo sobre la vida de las mujeres más pobres, hablando al final de la situación de las prisioneras del PCP-SL. En mayo 2012: «Mujer del pueblo. Imagen indeleble» (en homenaje al 1° de Mayo<sup>70</sup>) donde descubrimos el himno de MHIJAS. Y en marzo 2013: «¡Viva el 8 de marzo. Día internacional de la mujer!<sup>71</sup>», con los temas de los problemas de las mujeres a nivel internacional y nacional, para después pasar a denunciar la situación de las prisioneras, en particular la de Yparraquirre, reafirmando sus «convicciones ideológicas» y animando a las mujeres a luchar por sus derechos fundamentales. Finalmente, en su página Facebook, MHIJAS expone principalmente la actualidad judicial de las y los presos del PCP-SL, en particular la de Guzmán, articulándolo con los derechos de las mujeres en general, y de las prisioneras más específicamente<sup>72</sup>.

Según Alfredo Crespo, Subsecretario del MOVADDEF, el 30% (del movimiento) está conformado por ex encarcelados y el 70% por jóvenes<sup>73</sup>. La presencia juvenil podría explicarse por la admiración profesada a los y las ex combatientes, por una visión idealizada de acontecimientos pretéritos, y probablemente por la estigmatización y persecución que experimenta este movimiento. De hecho, las jóvenes militantes

<sup>66</sup> Publicaciones del año 2017: <http://mhijasdelpueblo.blogspot.pe/2017/>

<sup>67</sup> Publicaciones del año 2018: <http://mhijasdelpueblo.blogspot.pe/2018/>

<sup>68</sup> MHIJAS, 2018

<sup>69</sup> MHIJAS, 2019

<sup>70</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=IGjyKMFCruk>

<sup>71</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=MFuuBVuFYJg>

<sup>72</sup> <https://www.facebook.com/MovimientoHijasdelPueblo.Peru/>

<sup>73</sup> CARETAS (a), 2012

denuncian incesantemente esta situación. Algunos testimonios fueron reproducidos en la revista *Culturales 1° de mayo*:

Testimonio 1: En este momento hay una campaña que quiere poner al MOVAREDEF como blanco. La reacción peruana, el revisionismo y la izquierda burguesa convergen y se coluden, hay hechos concretos que muestran que quieren tacharnos por representar los intereses del pueblo y asumir una línea marxista leninista maoísta pensamiento gonzalo... Nosotros no tenemos la personería jurídica, que nos fue negada por nuestra línea ideológica, pero existimos...

Testimonio 2: Se quiere negar nuestro derecho a la participación política...por tener una línea ideológica, el marxismo leninismo maoísmo pensamiento gonzalo, se ha armado en contra nuestra una campaña que rechazamos y denunciarnos...vemos que a la parte vencida, la más débil, se le ataca.

Testimonio 3: La ideología dominante es la burguesa. Cuando nosotros proponemos una ideología distinta, la del proletariado, entonces se nos persigue...lo que quieren es ocultar las verdaderas luchas justas de nuestro pueblo, por eso nos atacan<sup>74</sup>.

Sin embargo, podemos también ver en ellas y ellos una intolerancia que los convierte en «beligerantes e impetuosos» puesto que «están siendo formados ideológicamente con la misma dinámica de los años noventa: en el sectarismo, dogmatismo y autoritarismo, con un lenguaje cliché<sup>75</sup>». Ejemplos de esta intolerancia ocurrieron en Lima en 2016 y 2017, cuando parte de los y las jóvenes del MOVAREDEF -cuya dirección se considera la única autorizada para hablar de «la verdad histórica» y de la memoria del conflicto - sabotearon dos eventos académicos por no aceptar discrepancias sobre la manera de narrar la guerra y la participación de las mujeres en ésta, creando así mayores divisiones dentro de sus propias filas<sup>76</sup>.

### **Criminalización de la disidencia política y persecución contra MHIJAS y el MOVAREDEF (2011-2019)**

La represión por parte del Estado contra ex miembros del PCP-SL existe aún en la actualidad, con un discurso oficial sobre «la amenaza del terrorismo» (Ministerio del Interior, 2018). Ocurre también con las mujeres sentenciadas por «delito de terrorismo», como sucedió en 2012 cuando E. Yparraguirre, a pesar de estar presa desde hace más de 20 años, fue sometida, junto con otras prisioneras, a un régimen penitenciario «especial» correspondiente a tortura sensorial y psicológica. Este hecho sucedió a raíz de un reportaje publicado en *The Economist* en septiembre de 2012<sup>77</sup>. Según las autoridades penitenciarias, no hubo autorización para conceder la entrevista. Además, el Estado reabre juicios después de cumplida la detención carcelaria, como es el caso de Victoria Trujillo y Margot Liendo. Y en diciembre de 2012, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la ley que establece medidas extraordinarias contra el personal docente y administrativo condenado o implicado en «delitos de apología al terrorismo<sup>78</sup>».

Las estrategias y prácticas colectivas de resistencia desde el ámbito penitenciario se

<sup>74</sup> *Culturales 1° de mayo*, 2012

<sup>75</sup> Asencios, 2016, p. 175.

<sup>76</sup> Calderón, 2017; Correo, 2017; Guiné, 2017; Maldonado, 2016; Paucar, 2017; Quiroz, 2017; Westphalen, 2017a; Westphalen, 2017b.

<sup>77</sup> Guiné, 2013

<sup>78</sup> *Ibid.*

plasman a través del arte (pintura, escultura, cerámica, tejido, literatura, teatro, danza). En el 2000, las prisioneras crean el Taller de Arte y Artesanía Nueva Semilla (TAANS). En 2010, año en que se crea MHIJAS, conmemoran el aniversario de TAANS con una primera exposición pictórica en forma de «Proyecto Mural» llamado «La mujer en la historia», la cual, después de exponerse en varias ciudades del Perú, fue censurada y prohibida por el Estado<sup>79</sup>.

Las internas que recuperaron su libertad son no solo sometidas a embargos de bienes y pagos muy altos por «reparación civil» exigida por el Estado durante años, sino también a medidas que condenan a la muerte civil<sup>80</sup>. La agenda del gobierno contempla el «arrepentimiento» para las personas que cumplieron su condena, pero «arrepentirse» es «perder la dignidad», como me dijo una ex prisionera, añadiendo: «y la dignidad es lo único que tenemos». La represión del Estado es tal que las integrantes de MHIJAS que presentan conferencias públicas, lo deben hacer bajo el nombre de otros colectivos, como fue el caso en noviembre 2012 cuando Noemí Quispe, estudiante de derecho, participó en un conversatorio en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sobre «El papel de la mujer en la revolución rusa, china y peruana<sup>81</sup>», en cuanto miembro del «Taller de Estudio Femenino Ventura Ccallamaqui», entonces conformado por estudiantes sanmarquinas que luchan «por los derechos y la emancipación de la mujer<sup>82</sup>», con especial atención: «A aquellas mujeres encarceladas o perseguidas por enfrentarse a la represión en defensa del derecho a la protesta. A aquellas prisioneras políticas que defienden con su vida tras las rejas convicciones, metas e ideales, aquellas que se despiden de la vida batallando en prisión con su ceguera a cuestas y su bandera de libertad».

Desde la creación del MOVAREDEF, la primera mujer en haber sido detenida y sentenciada fue Adelinda Sedelmayer en 2011, después del primer congreso nacional del MOVAREDEF<sup>83</sup>. Fue acusada de ser el «nexo» entre E. Yparraguirre y «Camarada Artemio», responsable del Comité Regional del Valle del Huallaga<sup>84</sup>. Tanto Yparraguirre como Sedelmayer contestaron a la revista *Caretas* en 2012 con el fin de desmentir dichas informaciones<sup>85</sup>.

Las mujeres de MHIJAS sufrieron en abril 2014 una fuerte persecución política por parte del Estado con la *Operación Perseo*<sup>86</sup> en la cual, de las 43 personas detenidas por «pertenencia a un grupo terrorista» (MOVAREDEF), 16 son mujeres. Después de estar desatendido por más de 3 años, este caso se abrió tras el indulto político concedido a A. Fujimori en diciembre 2017 por el Presidente Kuczynski, en un año llamado irónicamente «Año del Diálogo y Reconciliación Nacional». Así, a inicios de enero 2018, el Dictamen Acusatorio opinó que se puede pasar a juicio oral:

---

<sup>79</sup> Cruvinel, 2014

<sup>80</sup> Meneses, 2018; Guiné, 2013

<sup>81</sup> En este conversatorio intervinieron también Meyleen Robles de Talleres culturales ‘Puka Sonqo’, hoy integrante del colectivo Manos Solidarias, y Victoria Sotomayor, entonces regidora de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

<sup>82</sup> Taller de Estudios Femenino Ventura Ccallamaqui, “A las mujeres de nuestro pueblo: la mitad del mundo que sostiene el cielo” (volante), noviembre 2012.

<sup>83</sup> Fajardo, Esquivel, 2011

<sup>84</sup> CARETAS (a), 2012

<sup>85</sup> CARETAS (b), 2012

<sup>86</sup> Guiné (b), 2014



Formulando acusación contra Manuel Rubén Abimael Guzmán Reinoso y otros, por el delito contra la Tranquilidad Pública en la modalidad de Terrorismo; y por la presunta comisión del delito contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de Financiamiento al Terrorismo en agravio del Estado...solicitando se les imponga cadena perpetua, 20 y 25 años de pena privativa de Libertad respectivamente<sup>87</sup>.

Una de las jóvenes de MHIJAS explica en 2012: «¿Por qué estoy en MOVADef? Porque es una organización que realmente representa los intereses del pueblo. En el Perú no ha existido «terrorismo», en nuestro país hubo una guerra revolucionaria, le llaman «terrorismo» para acallar las luchas de nuestro pueblo», y otra: «Nosotros queremos que hablen ambas partes de la guerra interna, en la actualidad solo escuchamos a los vencedores», y finalmente otra integrante dice: «De acuerdo al artículo 35 de la Constitución tenemos derecho a la libertad de expresión y organización<sup>88</sup>».

De las 16 mujeres procesadas, 5 han tenido orden de prisión preventiva a pesar de llevar varias décadas encarceladas<sup>89</sup>. Ellas son Elena Yparraguirre, María Pantoja y Zulma Peña. En cuanto a Victoria Trujillo y Margot Liendo, el Colegiado E de la Sala Penal Nacional emitió en marzo 2018 una resolución para su libertad ya que cumplieron su sentencia a 20 años y 25 años de cárcel respectivamente<sup>90</sup>. En 2014, como consecuencia de la *Operación Perseo*, las prisioneras temían ser trasladadas del penal de Chorrillos al penal de Ancón, lo cual denunciaron en un comunicado a la opinión pública. Poco después fueron trasladadas.

Rechazamos la torturante hostilidad sistemática contra las prisioneras del penal de mujeres conocida como «Máxima» muy especialmente agudizada en los últimos 15 días contra las prisioneras políticas, cuyo propósito es crear condiciones para traslado y regresión. Coincidentemente con el operativo «Perseo» que también rechazamos, extraña y sospechosamente nos han recortado la visita a solo 3 familiares sin amparo de ley, han impedido desarrollo de feria por el día de la madre, han prohibido que la visita nos traiga paquete que son nuestro auxilio alimentario, de salud e higiene...y está prohibido hasta conversar con internas de otros pabellones. Y para colmo nos han amenazado con traer GOES (Grupo de Operaciones Especiales del INPE) para imponernos a golpes un nuevo corte de luz, así como lo hicieron en octubre del 2012 cuando nos golpearon para ponernos en celdas luego de un ilegal traslado de 21 días...Contra estos tiempos tan violentos llenos de autoritarismo, maltrato y provocaciones contra las prisioneras del penal, anexo de Chorrillos, especialmente contra las prisioneras políticas<sup>91</sup>.

Por otro lado, son cuatro los hombres encarcelados que serán sometidos a este nuevo juicio: Abimael Guzmán, Florindo Flores, Atilio Cahuana y Osmán Morote. Éste último fue excarcelado (con arresto domiciliario) en abril 2018 por decisión del mismo Colegiado, tras cumplir su condena a 25 años de prisión<sup>92</sup>. Cabe precisar que en septiembre 2018, Morote y Liendo volvieron a ser condenados a cadena perpetua por el «delito de terrorismo» al ser condenados por el atentado de Tarata<sup>93</sup>. Según el dictamen

<sup>87</sup> Sala Penal Nacional, 2018

<sup>88</sup> Culturales 1° de Mayo, 2012

<sup>89</sup> Para una síntesis más completa sobre la situación de las prisioneras del PCP-SL, ver: «Presas políticas en Perú. Informe», *Euskal Herriko. Antinperialistak*, 29-03-2016.

<https://antinperialistak.wordpress.com/2016/03/29/presas-politicas-en-peru-informe/>

<sup>90</sup> Buendía Quijandría, 2018

<sup>91</sup> Prisioneras Políticas del Penal de Máxima Seguridad de Chorrillos, 2014

<sup>92</sup> Buendía Quijandría, 2018

<sup>93</sup> *El Peruano*, 2018

de Luis Antonio Landa Burgos, Fiscal Superior de la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional, en el caso Perseo, se imputa a Elena Yparraguirre:

Pertenecer al Comité Central de Sendero Luminoso aun con posterioridad a su captura, y en dicha condición de dirigente nacional emitió directivas destinadas a lograr la «reconstitución» de su organización terrorista...y lo cual conllevó a la creación del MOVAREDEF como un organismo con carácter de «Frente» o «Frente único» dentro de Sendero Luminoso. Así como se le imputa haber dirigido, conjuntamente con el líder terrorista Abimael Guzmán R., el proceso de inscripción del MOVAREDEF ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones...<sup>94</sup>

La imputación fáctica contra Victoria Trujillo es «ser miembro de la cúpula dirigencial» del PCP-SL y «una de las responsables de ‘reconstitución’ de dicha organización en el MOVAREDEF», además de, «en su condición de integrante del Comité central» de SL, «coordinar la presencia de los abogados y coprocesados Manuel Fajardo y Alfredo Crespo en los establecimientos penitenciarios». En cuanto a María Pantoja y Margot Liendo, se les imputa «pertenecer a la cúpula dirigencial» del PCP-SL y ser «responsables de la ‘reconstitución’ de su organización...lo cual se materializa con la creación del MOVAREDEF, el 20 de noviembre de 2009». También se les acusa de «ser integrantes de la actual ‘Dirección Delegada’ de Sendero Luminoso, en su condición de integrante del Comité Central». Finalmente, se imputa a Zulma Peña «ser integrante» del PCP-SL, y haber cumplido con «Retransmitir directivas emanadas del Comité Central al denominado Comité Regional Huallaga dirigido por su coprocesado Florindo Flores «Artemio». Entre tales directivas se encontraban las destinadas al apoyo que F. Flores debía brindar a la formación del MOVAREDEF<sup>95</sup>». Cabe resaltar que si bien las prisioneras están unidas de acuerdo a su posición política, sorprende el hecho de que Yparraguirre haya señalado a una compañera reclusa como responsable de la matanza de Lucanamarca en 1983, hecho que Augusta la Torre había condenado en su momento. Según el historiador Antonio Zapata:

En el mes de abril 1983...el Comité Central (CC) recibió un informe crítico proveniente de Lucanamarca. Un grupo considerable de dirigentes de los comités populares senderistas había sido asesinado por las mesnadas. Temiendo ser barrido por la contraofensiva militar, Sendero decidió enviar un mensaje mostrando que daría pelea...Para concretar su planteamiento, el CC delegó la responsabilidad en una de sus integrantes, que debía transmitir el acuerdo de dirección. La elegida fue la camarada Meche, una maestra de profesión, quechua-hablante e integrante del CC y del buró político...Ella se reunió con el responsable militar de la provincia de Cangallo, ordenándole que ataque y escarmiente a los pobladores de Lucanamarca<sup>96</sup>.

Las otras 11 mujeres procesadas en el caso Perseo viven principalmente en los conos de Lima (San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Comas, Independencia y Santa Anita), y una reside en Puno. La mayoría está en sus 20 años y se les imputa ser «integrantes» o «dirigentes» del MOVAREDEF, con los cargos de «Sub secretaria de asuntos legales», «secretaria de asuntos juveniles», «secretaria de asuntos femeninos», «secretaria de economía», «secretaria general de la base de Santa Anita del MOVAREDEF», «sub secretaria general de la Base Universidad Nacional del Callao», «integrante de la base de San Juan de Miraflores», «secretaria general de la base de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del MOVAREDEF», y «personera técnica». Además, para cada una de ellas, se repite el párrafo siguiente:

<sup>94</sup> Landa Burgos, 2018, p. 28301.

<sup>95</sup> Landa Burgos, 2018, p. 28303.

<sup>96</sup> Zapata, 2018, p. 131.

En su condición de integrante viene cumpliendo con las directivas del Comité central de Sendero Luminoso, que ya que en las diferentes actividades del MOVAREDEF realiza una férrea defensa de MANUEL RUBEN ABIMAEL GUZMAN REINOSO como su máximo líder (defensa de la jefatura), de su ideología Marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo (defensa de la ideología), de Sendero Luminoso (defensa de su partido), y de su denominada Guerra popular; lo cual es conocido como las «cuatro defensas» propias de Sendero Luminoso, y realizando también actos considerados como de Agitación y Propaganda a favor del MOVAREDEF y de Sendero Luminoso antes los medios de prensa<sup>97</sup>.

Actualmente sigue la «lucha interna» entre MHIJAS y las oponentes al MOVAREDEF, dividiendo de esta manera a mujeres que en un determinado momento estuvieron luchando juntas. Algunas quieren seguir el camino político legal y electoral, con la formación en 2015 del Frente de Unidad y Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP) del cual el MOVAREDEF es miembro, mientras que otras abandonaron el movimiento y el «Pensamiento Gonzalo» al constatar que «se ha alejado de las masas y que no sirve al proletariado». Muchas de ellas están hoy reivindicando la figura y las ideas de Augusta la Torre y de Mariátegui (Guiné, 2018). Dentro de su política antiterrorista, el Estado peruano busca hasta ahora identificar los grupos o facciones que emanan del PCP-SL, lo cual resulta más difícil en el caso de las mujeres porque, contrariamente a los varones encarcelados que se encuentran políticamente divididos, las internas están unidas entorno a Elena Yparraguirre.

Sin embargo, pareciera que el MOVAREDEF y MHIJAS se encuentran aislados de los movimientos de base. En 2011, un ciudadano ayacuchano declara:

Lejos de crecer o de quedar en lo que hemos sido, estamos disminuyendo, mucha gente se ha alejado ¿Por qué? Porque no estamos haciendo ese trabajo organizado... Cuando apareció MOVAREDEF, todos hemos dicho: ahora sí va a haber un trabajo sistemático, creceremos, nuestra influencia en las organizaciones sociales de base se sentirá. Pero no es así. Al contrario, se ha ido reduciendo... En eso tenemos dificultades para comprender que el trabajo es amplio, somos como el pez en el agua, si no estamos en el agua que es la lucha de clases de las masas, somos actores de pocos y por muy correctos que sean nuestros objetivos, no estamos debidamente en la lucha de clases... La participación en las elecciones, el trabajo político, es una parte de la lucha de clases, pero no es todo, es apenas un componente. Pero lo más grande, lo más amplio, es la lucha de las masas, su protesta civil, y allí no estamos presentes planificadamente<sup>98</sup>.

Otras razones motivarían ese alejamiento. Según D. Asencios:

El recrudescimiento programático por parte de la dirigencia del MOVAREDEF al ensalzar el pensamiento Gonzalo como ideología del movimiento, la justificación sin reparo de la violencia extrema cometida durante el conflicto armado interno y la falta de una real autocritica y petición de perdón por parte del PCP-SL a la sociedad han llevado a la fragmentación del movimiento en varios grupos, que ha terminado con la expulsión de una buena parte de ellos<sup>99</sup>.

Como lo hemos visto, esta fragmentación concierne también al frente femenino, lo cual significaría que el movimiento ha entrado a un período de debilitamiento. El fracaso militar, que es el fracaso de la lucha armada, no impidió la reorganización política sin armas del PCP-SL después de 1992, con el pedido de amnistía general a través de la formación del MOVAREDEF con fines electorales. Sin embargo, así como la propuesta de acuerdo de paz fue rechazada por el Estado peruano, también lo fue el pedido del MOVAREDEF de participación en la vida política del país. Sumado a eso, por

<sup>97</sup> Landa Burgos, 2018

<sup>98</sup> Culturales 1° de Mayo, 2011

<sup>99</sup> Asencios, 2016, p. 175.

sus fragmentaciones internas y una dirección que opera desde las cárceles, este movimiento no ha logrado ocupar la escena política como lo deseaba, lo cual podría interpretarse como un fracaso político. Las condiciones de construcción de políticas de reconciliación nacional y de un futuro pacífico no se han alcanzado aún. Eso implica que el Estado actúe no solo para conocer mejor y judicializar los casos de violencia a manos de las Fuerzas Armadas durante el conflicto - sabiendo que los responsables de los crímenes del PCP-SL ya pasaron por múltiples juicios, con sentencia a cadena perpetua para varios integrantes - sino también para erradicar las desigualdades socio-económicas que motivaron la guerra.

## Conclusión

Escribir la historia de las mujeres del PCP-SL exige explorar pistas de investigación para poder debatir sobre la historiografía del conflicto armado desde nuevas perspectivas, como intenté hacerlo aquí. En el Perú, la violencia de Estado implica criminalización de las protestas sociales y de los movimientos sociales, así como creación de opinión pública con mecanismos de represión a nivel político, material y simbólico, lo cual genera un continuum de la violencia estatal contra la disidencia política en tiempos de guerra y de «paz», con características específicas en el caso de las mujeres contestatarias.

En este país, la memoria de la violencia de clase no se olvida y se practica a diario en las diversas manifestaciones de resistencia y lucha de la sociedad civil contra un modelo económico neoliberal que se beneficia de la protección de un Estado que detiene el monopolio de la violencia, aplicando una justicia de clase. Los numerosos conflictos socioambientales generados por las industrias extractivas (de recursos mineros, forestales y energéticos) son el mejor ejemplo de esta realidad que afecta en particular a las mujeres indígenas pobres.

En el contexto político actual del Perú, donde la crisis por casos de corrupción está derribando a una parte de la clase política, perdurarán las protestas populares mientras no haya justicia social. De acuerdo al legado de las luchas sociales que fueron marcando la construcción del país, las mujeres mestizas, indígenas y negras de las clases populares, feministas o no, insurgentas o no, encarceladas o no, prisioneras políticas o no, seguirán luchando por sus derechos ciudadanos y humanos.

## Bibliografía

ANDREAS, Carol, «It's Right to Fight. Women Insurgents in Peru», *Women and War in the Twentieth Century: enlisted with or without consent*, Nicole Ann Dombrowski (ed.), New York, Routledge, 2004.

ASENCIOS, Dynnik, *La ciudad acorralada. Jóvenes y Sendero Luminoso en Lima en los 80 y 90*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2016.

BOUTRON, Camille, «La cuestión de género en situación de conflicto armado: la experiencia de las mujeres combatientes». En Anouk Guiné, Maritza Felices-Luna, (coord.), *Género y Conflicto Armado en el Perú*, Lima, La Plaza Editores/GRIC, 2018.

BUENDÍA QUIJANDRÍA, Percy, «Piden nulidad de fallo que dispone libertad de Morote», *El Peruano*, 29-03-2018.

CALDERÓN, Matheus, «Sendero Luminoso: MOVAREDEF irrumpe en coloquio internacional Karl Marx en San Marcos», *ALTA VOZ*, 25-05-2017.

CARETAS (a), «Por el Sendero del MOVAREDEF», 19-01-2012.

--- (b), «Desde el penal», 25-01-2012.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL (CVR) (a), «El impacto diferenciado de la violencia», Tomo VIII, Capítulo 2, *Informe final de la CVR*. Lima: CVR. 9 vols., 2003.

--- (b), «Patrones en la perpetración de los crímenes y de las violaciones de los derechos humanos», Tomo VI, Capítulo 1, *Informe final de la CVR*. Lima: CVR. 9 vols., 2003.

--- (c), «Los casos investigados por la CVR», Tomo VII, Capítulo 2, *Informe final de la CVR*. Lima: CVR. 9 vols., 2003.

COORDINADORA POPULAR 1º DE MAYO (CPPM), *Comisión organizadora de la celebración por el día internacional de la mujer*, (volante), Lima, 2008.

---, ¡Viva el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer!, 2009.

CORREO, «Presuntos miembros del Movaredef irrumpen en conferencia en San Marcos», 25-05-2017.

CRUVINEL, Mónica, «(Des)locando (I)ma(r)gens: Breve iconografía da trincheira», *Linha Mestra*, n° 24, Jan-Jul. 2014.

CULTURALES 1º DE MAYO, «Jóvenes de Movaredef responden a entrevista de la BBC de Londres», Lima, 09-2012.

---, «La ideología no es un cliché. Testimonios de Ayacucho», Lima, 12-2011.

--- (a), «Debate entre la línea proletaria y la línea burguesa», Lima, 07-2013.

--- (b), «Remembranza: Coordinadora Popular Primero de Mayo (CPPM)», Lima, 05-2013.

EL PERUANO, «Sentencian a cadena perpetua a cúpula de SL por el caso Tarata», Lima, 12-09-2018.

FAJARDO CAVERO Manuel y OSWALDO ESQUIVEL CAICHO, «¡Libertad para la compañera Adelinda Sedelmayer!», *Prisioneros Políticos y de Guerra del Perú*, 20-01-2011.

FELICES LUNA, Maritza, «L'implication des femmes au sein des groupes armés contestataires : la déviance au service d'une entreprise citoyenne», *Champ pénal/Penal field*, Vol. IV, 2007.

GUERRA Marcela y René POMA, «Perú: Pronunciamento de la Coordinadora Popular Primero de Mayo. / Por nuestro derecho a participar en la vida política del país», *Revista Mariátegui*, 14-10-2009.

GUERRERO, Ana María, «Memorias, olvidos y los temores nuestros de cada día», *Ideele Revista* n° 256, dic. 2015.

GUINÉ, Anouk (a), «Crónica del primer coloquio sobre el conflicto armado peruano», *Mediapart*, 13-09-2014.

--- (b), «Perseo y Medusa en tierra Inka», *Mediapart*, 20-04-2014.

---, «Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta la Torre y el Movimiento Femenino Popular». En GUINÉ, Anouk, Felices-Luna, Maritza, (coord.), *Género y Conflicto Armado en el Perú*, Lima, La Plaza Editores/GRIC, 2018.

---, «Género y conflicto armado en el Perú: un camino sinuoso», *Mediapart*, 29-03-2017.

---, «¿Qué hacer con los presos de Sendero Luminoso? Perú, conflictos en las minas y en las cárceles», *Le Monde Diplomatique en español*, marzo 2013.

HARAWAY, Donna, «Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective», *Feminist Studies*, vol. 14, n° 3, 1988.

HARDING, Sandra, *Ciencia y feminismo*, Madrid, Ediciones Morata, 1996.

HARTSOCK, Nancy, «The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism». En Sandra Harding, Merrill B. Hintikka (eds.), *Discovering Reality, Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology, and Philosophy of Science*, vol.161, Springer Netherlands, 1983.

LANDA BURGOS, Luis Antonio Ministerio Público, Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional, Exp. N° 85-2014. Dictamen N°113 – 2017 – 3° FSPN – MPFN.

LORES, Milagros, «La categoría de género como problema epistemológico a la luz de *El Género en Disputa*», Universidad de Vigo, España, 2005.

MALDONADO, Rocío, «La guerra se lo ha llevado todo», *Lima Gris*, 22-03-2017.

MAP (Movimiento Anti-Imperialista del Perú), «Perú: Un Primero de Mayo sin horizonte proletario», *Camino socialista*, 08-05-2010.

MENESES GARCÍA ROSSELL, Pilar, «Las mujeres peruanas sobrevivientes a penas de cárcel de más de 15 años por delito político». En GUINÉ, Anouk, Felices-Luna, Maritza, (eds.), *Género y Conflicto Armado en el Perú*, Lima, La Plaza Editores/GRIC, 2018.

MINISTERIO DEL INTERIOR, «Caso Tarata: Sentencia marcará un hito histórico en la lucha contra el terrorismo», Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior, 10-09-2018.

MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR (MFP), *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*, Lima, Ediciones Bandera Roja, 1974.

MHIJAS (MOVIMIENTO HIJAS DEL PUEBLO) (a), sin fecha, «Banderas de lucha», 2009.

--- (b), sin fecha, «Presentación», 2009.

--- (c), «¡Gloria a las madres del pueblo!», mayo 2009.

--- (d), «Situación actual de la mujer y su programa de lucha», diciembre 2009.

---, «Abajo la política de odio y venganza contra los prisioneros políticos del Perú», 12-10-2018.

---, «La profanación de las tumbas de los héroes de la revolución peruana asesinados en el genocidio del Frontón, Lurigancho y el Callao, es prosecución de la línea política genocida del Estado peruano», 07-01-2019.

MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MUJER, NIÑO Y ANCIANO (MODEFMUNA), Base de la Coordinadora Popular 1° de Mayo, «Pronunciamiento», *Movimiento Popular Perú-Alemania*, 2006.

NAVET Georges y Patrice VERMEREN, «Théories de la violence, politiques de la mémoire et sujets de la démocratie», número especial *Représentations du terrorisme, Topique*, n° 83, 2003.

PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ (PCP), «Bases de discusión de la línea política general (4)», 1988.

---, «Programa general de la revolución democrática», 1988/89.

PAUCAR, Jorge, «San Marcos: ‘Zombies’ aparecen en Congreso sobre Karl Marx, 25-05-2017, *LaMula.pe*.

POSTAY, Maximiliano, «¿Qué es el abolicionismo penal?», *Agencia para la libertad. Periodismo de intervención social*, abril 2014.

*Prisioneras políticas del Penal de Máxima Seguridad de Chorrillos*, 2014 “Comunicado a la opinión pública”.

QUIROZ, Mauricio, «Perú, neorevisionismo gonzalista contra la libertad de pensamiento y de expresión en UNMSM», *Independent Media Center (IMC)*, Barcelona, 27-05-2017.

ROMERO-DELGADO Marta y Concepción FERNÁNDEZ VILLANUEVA, «Mujeres en las «guerrillas» peruanas de finales del siglo XX». En AGUADO, Elena (coord.) *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. 2011.

SALA PENAL NACIONAL, Exp. 0085 – 2014 -0 -5001 – JR-PE-03. SS. Salvador Neyra, Pimental Calle, Verapinto Márquez, Lima, 8-01-2018.

WESTPHALEN, Sandro (a), «Crónica: Prepotencia y asalto a la razón del gonzalaje», *Viejo Topo*, 27-07-2017.

--- (b), «Crónica de un desmadre anunciado», *Viejo Topo*, 24-08-2017.

ZAPATA, Antonio, «Elena Yparraguirre: la mirada de la número tres». En GUINÉ, Anouk, Felices-Luna, Maritza, (coord.), *Género y Conflicto Armado en el Perú*, Lima, La Plaza Editores/GRIC, 2018.

**Travaux et documents hispaniques (TDH), n°10, 2019**

Université de Rouen Normandie, France

ISSN 2262-5976

“Femmes en mouvement”

sous la direction de Mónica Cárdenas Moreno et Lissell Quiroz

<http://publis-shs.univ-rouen.fr/eriac/index.php?id=372>